

BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el comité de selección y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el comité de selección y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019
Modificadas en junio 2019, diciembre de 2019, julio 2020 y julio 2021

BASES ESTÁNDAR DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

**CONCURSO PÚBLICO N°
007-2021-IN/SALUDPOL**

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE
ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL
DEL PERÚ**

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación “Guía para el registro de participantes electrónico” publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en los numerales 72.4 y 72.5 del artículo 72 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente*

1.6. ELEVACIÓN AL OSCE DEL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

Los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones así como a las bases integradas por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones, a los principios que rigen la contratación pública u otra normativa que tenga relación con el objeto de la contratación, pueden ser elevados al OSCE de acuerdo a lo indicado en los numerales del 72.8 al 72.11 del artículo 72 del Reglamento.

La solicitud de elevación para emisión de Pronunciamiento se presenta ante la Entidad, la cual debe remitir al OSCE el expediente completo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 124 del TUO de la Ley 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, al día hábil siguiente de recibida dicha solicitud.

Advertencia

La solicitud de elevación al OSCE de los cuestionamientos al pliego de absolución de consultas y observaciones, así como a las Bases integradas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, a partir de la oportunidad en que establezca el OSCE mediante comunicado.

Importante

Constituye infracción pasible de sanción según lo previsto en el literal n) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, presentar cuestionamientos maliciosos o manifiestamente infundados al pliego de absolución de consultas y/u observaciones.

1.7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.11. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.12. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el comité de selección revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.13. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

1.14. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el comité de selección, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el comité de selección.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.*

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).

2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.

3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.

4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS
INSTRUCCIONES INDICADAS)

**CAPÍTULO I
 GENERALIDADES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

RUC N° : 20178922581

Domicilio legal : AV. PARQUE MALDONADO N°142 – PUEBLO LIBRE

Teléfono: : (01)680-2710

Correo electrónico: : Oper_log_157@saludpol.gob.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

Descripción	Tipo de servicios	Plazo de entrega	Plazo de devolución	Cantidad aproximada
		En Días	En Días	
1) Local				
Servicio local de 1 gramo a 1 kilogramo	Normal	1	2	14400
	Urgente	1	1	120
	Otras sedes	1	2	200
	(OS-sede central)			
			Total:	14720
2) Nacional				
Servicio nacional de 1 gramo a 1 kilogramo	Fácil acceso	2	2	15000
	Mediano acceso	3	3	360
	Difícil acceso	5	5	240
	Muy difícil acceso	7	7	960
	Oficinas desconcentradas (OD-Lima)	2	2	2000
	OD – OD y/o OD a otras sedes (fácil acceso)	2	2	700
			Total:	19260
3 Paquetería (Carga) Nacional				
3ª. Más de 1 a 5 kilos				
Nacional	Fácil acceso	2	2	1500
	Mediano acceso	3	3	20

	Oficinas desconcentradas (OD- Lima)	2	2	2000
	OD – OD y/o OD a otras sedes (fácil acceso)	2	2	900
3B. Más de 5 a 10 kilos				
Nacional	Fácil acceso	2	2	1200
	Oficinas desconcentradas (OD- Lima)	2	2	1600
	OD – OD y/o OD a otras sedes (fácil acceso)	2	2	600
3C. Más de 10 a 15 kilos				
Nacional	Fácil acceso	2	2	240
	Oficinas desconcentradas (OD- Lima)	2	2	920
	OD – OD y/o OD a otras sedes (fácil acceso)	2	2	560
3D. Más de 15 a 20 kilos				
Nacional	Fácil acceso	2	2	120
	Oficinas desconcentradas (OD- Lima)	2	2	790
	OD – OD y/o OD a otras sedes (fácil acceso)	2	2	670
3E. Más de 20 a 50 kilos				
Nacional	Fácil acceso	2	2	60
	Oficinas desconcentradas (OD- Lima)	2	2	430
	OD – OD y/o OD a otras sedes (fácil acceso)	2	2	370
Total:				11980
Total 12 meses				45,960

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO N°017-2021-IN-SALUDPOL-GG-OA el 21 de setiembre de 2021.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Donaciones y Transferencias

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de precios unitarios, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

- No aplica.

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 12 meses (365 días calendarios) o hasta agotar el total del monto contratado, el mismo que se contabiliza a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/ 5.00 (Cinco con 00/100 soles) en la cuenta corriente N°0100063748 o CCI N° 011-661-000100063748-66 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, del Banco BBVA CONTINENTAL, la copia se entregará en La Unidad de Logística y Patrimonio, Sitio en Parque Maldonado N° 142 – Altura de la cdra. 2 Av. Del Rio – Pueblo Libre, en el horario de 08:30 a 17:30 horas.

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.10. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 31085 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 31086- Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF que Aprueba el TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos¹, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE² y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)

¹ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

² Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4)**³
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- g) El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.

Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda.

En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- *El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- No aplica

Advertencia

El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de

³ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁴ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- g) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- h) Estructura de costos⁵.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.*
- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya⁶.*

⁴ Para mayor información de las Entidades usuarias de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁵ Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.

⁶ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en en Mesa de Partes del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, sito en Parque Maldonado N°142 Altura de la cdra. 2 Av. Del Rio – Pueblo Libre, en el horario de 08:30 a 17:30 horas.

Importante

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00).

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pagos parciales.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del Área de Gestión Documentaria y Archivo, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, sito en Parque Maldonado N°142 Altura de la cdra. 2 Av. Del Rio – Pueblo Libre, en el horario de 08:30 a 17:30 horas.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU-SALUDPOL

1. AREA USUARIA

- Oficina de Administración – Área de Gestión Documentaria y Archivo.

2. OBJETO

Contratación de una empresa (persona natural o jurídica) que brinde el Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional para el recojo, clasificación, transporte, distribución, entrega y notificación eficiente y oportuna, de la documentación producida por el Fondo de Aseguramiento de Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Brindar un servicio de calidad a los administrados y familia policial, garantizando la entrega y/o notificación eficiente y oportuna de la correspondencia producida por los diversos Órganos del SALUDPOL, en el ejercicio de sus funciones.

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Contratista debe cubrir el recojo, recepción, distribución, entrega y notificación eficiente y oportuna de la documentación producida por SALUDPOL en el ejercicio de sus funciones, con destino a personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, ubicadas o domiciliadas en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao (nivel local), así como desde y hacia todos los departamentos, provincias y distritos del interior del país (nivel nacional), cumpliendo con lo señalado en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y con la, "Directiva de Regula el Sistema de Gestión Documentaria del SALUPOL", aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 121-2016.

Para ello, debe contar con una capacidad operativa adecuada que permita el cumplimiento del servicio contratado en condiciones de seguridad, eficiencia y oportunidad en la entrega y/o notificación de la correspondencia producida por SALUDPOL.

SALUDPOL no aceptará la devolución de correspondencia con los motivos ZONA ALEJADA O INACCESIBLE, por lo que se deberá asegurar la entrega de la correspondencia cuyos destinatarios (administrados) se encuentren fuera del radio urbano de las ciudades, asentamientos humanos y otras existentes.

Las direcciones de las sedes de SALUDPOL, pueden variar durante el plazo del contrato y, estas nuevas direcciones se comunicarán oportunamente al contratista.

Sede Central:

- SALUDPOL, Dirección: Av. Parque Maldonado N° 142, Cuadra 01 de Av. del Río, Pueblo Libre-Lima.



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Otras Sedes:

- Avenida Argentina N° 4006 - Callao – Almacén SAVAR
- Sede del Almacén de SALUDPOL, Jr. Saco Oliveros N°175 - LINCE

Oficinas Desconcentradas: Los envíos se realizarán

- Los envíos se realizarán desde las oficinas desconcentradas ubicadas en provincias hacia la sede central –Lima y viceversa.
- Desde cada oficina desconcentrada, a nivel local.
- Desde una oficina desconcentrada hacia otra oficina desconcentrada, ubicada en provincia.
- Una vez al día, previa coordinación entre el proveedor y el encargado de la oficina del órgano desconcentrado y en las siguientes direcciones:

UBICACIÓN DE OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SALUDPOL

N°	UNIDAD TERRITORIAL	CIUDAD	DIRECCION
1	TUMBES	TUMBES	JR. JOSE OLAYA N° 500 BARRIO SAN NICOLAS, DISTRITO TUMBES, REFERENCIA AL COSTADO DE LOS BOMBEROS.
2	PIURA	PIURA	AVENIDA CAYETANO HEREDIA CUADRA 3, SIN NÚMERO, URB MIRAFLORES, CASTILLA PIURA.
		SULLANA	CALLE UGARTECHE N° 416, SULLANA.
3	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CALLE LOS DIAMANTES N° 147 - URB. PATASCA, CHICLAYO
		JAÉN	CALLE CAJAMARCA N° 340, JAÉN
4	PASCO	PASCO	AV. LAS PALMERAS MZ "A" LOTE 2 APV UNDAC - YANACANCHA - PASCO (A MEDIA CUADRA DE SANIDAD PASCO)
5	LA LIBERTAD	TRUJILLO	CALLE OBISPO DE LA CALLE HEREDIA N° 221 - PRIMER PISO, URB. SAN ANDRES-TRUJILLO
6	CHIMBOTE	CHIMBOTE	AVENIDA SAENZ PEÑA N° 204 -B. CHIMBOTE
7	LORETO	IQUITOS	CALLE PEBAS N° 887 - IQUITOS
8	UCAYALI	PUCALLPA	JR. AMAZONAS N° 395, DISTRITO DE CALLERIA, PROV. CORONEL PORTILLO, PUCALLPA, REFERENCIA: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO MARGARITA
9	TACNA	TACNA	CALLE BLONDELL N° 425, CERCADO DE TACNA, DISTRITO TACNA
10	PUNO	PUNO	JR. PUNO N° 122, SEGUNDO PISO, CERCADO PUNO, DISTRITO PUNO.
11	APURIMAC	ABANCAY	AV.SANIDAD S/N CON AV. LA CULTURA S/N (A UNA CUADRA UTER)ABANCAY, APURIMAC
		ANDAHUAYLAS	UBICADA EN SANIDAD PNP ANDAHUAYLAS EN JR. SAN MARTIN 165 A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS.
12	ICA	ICA	CALLE CALLAO N° 336 (Primer Nivel), DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA.
13	CUSCO	CUSCO	PIE. LOS CEDROS 216. URB. SANTA ROSA, WANCHAQ - CUSCO
14	SAN MARTIN	TARAPOTO	JR. LOS GIRASOLES N° 300, REFERENCIA SANIDAD DE LA POLICIA - TARAPOTO
		MOYOBAMBA	AV. ALMIRANTE GRAU N° 451 (POLICLINICO PNP MOYOBAMBA),PROVINCIA DE MOYOBAMBA.
15	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	JIRON CUARTO CENTENARIO 320. [EX RESTAURANTE MISKI MIKUNA AL FRENTE AL MERCADILLO DOMINICAL]. CHACHAPOYAS
16	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. JEQUETE PEQUE N° 773 - URB EL INGENIO - PRIMER PISO CAJAMARCA
17	JUNIN	HUANCAYO	Jr omar Yali N°305 huancayo huancayo junin
18	AREQUIPA	AREQUIPA	Calle 22 de agosto 208A Cayma
19	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MALECON VIRGEN DE LA CANDELARIA N° 102, SEGUNDO PISO.HUANCAVELICA- HUANCAVELICA
20	HUARAZ	HUARAZ	AV. AGUSTIN GAMARRA CDRA. 456 (A DOS PUERTAS DE LA SANIDAD). HUARAZ.
21	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CALLE MALECON CENTERARIO LEONCIO PRADO 587(ESPALDA DEL HOSPITAL REGIONAL ERMILIO VALDIZAN),HUANUCO- HUANUCO
		TINGO MARIA	AV. UCAYALI N° 232. TINGO MARIA
22	AYACUCHO	AYACUCHO	JR. DOS DE MAYO N° 611 - AYACUCHO
23	MADRE DE DIOS	PTO. MALDONADO	AV. MADRE DE DIOS 241 - SEGUNDO NIVEL, TAMBOPATA, MADRE DE DIOS
24	MOQUEGUA	MOQUEGUA	URB. MERCEDES CABELLO DE CARBONERA MZ I -12, FONAVI III ETAPA PRIMER PISO.MOQUEGUA
25	LIMA	LIMA	AV. BRASIL CUADRA 26 S/N COMPLEJO HOSPITALARIO L.N.S





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Asimismo, si se presenta algún cambio de dirección de una oficina desconcentrada, durante el tiempo de servicio, el área usuaria, comunicará mediante correo electrónico, lo sucedido. A fin de que se efectúe el recojo de documentos y/o paquetería en la nueva dirección.

5 PROCEDIMIENTO

El proceso se inicia con la entrega de la documentación al personal designado por el Contratista del Servicio y consta de las siguientes actividades:

5.1 Del recojo de la documentación y/o paquetería y devolución de cargos de entrega.

El Contratista efectuará el recojo de la documentación y/o paquetería producida por SALUDPOL y/o de devolución de cargos de entrega, en las sedes antes indicadas (en la sede central: diario de lunes a viernes, en el horario: Turno tarde: entre 03:00 hasta las 04:00 horas).

Por razones de emergencia, SALUDPOL podrá solicitar al Contratista el recojo de la documentación y/o paquetería de carácter urgente, fuera del horario programado en el párrafo anterior.

El personal del Contratista a cargo del recojo de los documentos, deberá contabilizar la cantidad de los documentos y/o paquetería y verificar que coincidan con los indicados en la Lista de Despacho y procederá a firmar (no visto ni rúbrica) la recepción de los mismos, indicando claramente la fecha y hora que se efectúa el recojo.

El Contratista trasladará los documentos al lugar de destino utilizando para ello el cargo de recepción original del sobre o paquete, que entregará firmado al personal de SALUDPOL.

El horario propuesto, de acuerdo a la operatividad del servicio, podrá modificarse de mutuo acuerdo entre el Contratista y el área usuaria (Gestión Documentaria y Archivo).

El Contratista deberá asegurar que los documentos de SALUDPOL permanezcan en uno de sus ambientes, seguro y separado del resto de los documentos de otros clientes, a fin de evitar su pérdida y/o que sus contenidos se hagan de conocimiento a terceras personas, ajenas al servicio.

El Contratista instruirá a su personal respecto a la entrega personal de las notificaciones, quien verificará los nombres y apellidos del destinatario (administrado) y/o representante legal, dirección y Documento Nacional de Identificación. El destinatario debe firmar y/o sellar el cargo de la notificación, precisando fecha y hora de la misma.

Recogidos los documentos, el Contratista se encargará de transportar y entregar dichos documentos y/o paquetería observando el control, cuidado y seguridad de los mismos.

Los documentos asignados para su reparto a cada uno de los mensajeros, no necesita de servicios adicionales (embolsado, etiquetado u ensobrado) o labor extra postal.

El Contratista se responsabilizará por la pérdida, robo o deterioro de cualquier tipo de envío que se produzca desde el momento en que los sobres con documentos son retirados de la sede de SALUDPOL, hasta el momento en que los mismos son entregados





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL)

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

a su destino final. Así mismo deberán asumir el costo de reposición de los documentos perdidos.

El Contratista asumirá todos los costos y gastos en los que incurra para cumplir con el servicio del transporte y distribución de mensajería, lo cual incluirá: garantías, seguro por fletes, gastos administrativos entre otros vinculados al servicio.

El Contratista se compromete a garantizar dentro de sus instalaciones la seguridad y reserva en la custodia de los documentos de SALUDPOL. Del mismo modo, SALUDPOL podrá realizar visitas inopinadas a efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones generales.

El Contratista debe asegurar que los sobres y/o cajas serán entregados a los puntos de destino, en los plazos establecidos, salvo; que la demora de entrega se justifique por problemas imprevistos de carácter nacional (paros en general, desastres naturales, entre otros), que puedan afectar el transporte o distribución y sean debidamente justificados y sustentados en forma expresa por el contratista.

5.2 Plazos de entrega y de la devolución de los cargos.

Los plazos de entrega de la documentación y/o paquetería a nivel local y nacional se aplicarán de acuerdo a lo indicado en el Anexo “A” y Anexo “B”, del presente documento. Para el computo de días, según el plazo establecido en dichos anexos, se realizará a partir del día siguiente de entregado el documento a la empresa Courier.

Para el cómputo de plazo respecto a los días inhábiles (sábados, domingo y feriados), se aplicará lo establecido en el Artículo N° 183 literal 5 del Código Civil que señala: “El plazo cuyo último día sea inhábil, vence el primer día hábil siguiente”.

La entrega urgente, será de preferencia en el día y el cargo remitido de forma inmediata via correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación rápida, el cargo físico en el plazo establecido.



5.3 Recepción de cargo

1. Se validará la recepción mediante el sello de recepción, en donde conste de manera legible la razón social del destinatario, firma, fecha y hora. En caso de no contar con sello de recepción, la persona que reciba el documento deberá consignar de manera obligatoria su nombre y apellido, firma, número de DNI, fecha y hora. Para el reparto de envíos para zonas de acceso restringido, estos envíos podrán ser dejados al personal de seguridad o al encargado del predio, siempre y cuando cuente con el sello de recepción, en donde conste de manera legible la razón social del destinatario, de acuerdo a lo establecido en el presente literal.

Nota: En ningún caso se deberá notificar a menores de edad.

2. Para la entrega de documentos y/o paquetería entre las dependencias de SALUDPOL, los requisitos que deben de reunir para validar su recepción en el cargo son:
 - Sello de recepción indicando fecha y hora.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Firma, nombre y apellido, número de DNI de la persona que recibe el documento.

NOTA: En caso que SALUDPOL requiera la confirmación de las entregas, el Contratista estará obligado a efectuarla mediante comunicación por carta o correo con el cargo escaneado, mientras se encuentre en tránsito el retorno del cargo válidamente recepcionado.

El Contratista deberá contar con la cantidad de personal suficiente para un servicio óptimo, tanto para labores de recojo de documentación como para su reparto.

Los documentos dirigidos a instituciones públicas y/o privadas se entregarán en la mesa de partes correspondiente, el mensajero verificará que se le haya colocado los sellos, firmas y horas de recepción. Por ningún motivo el mensajero dejará la documentación para su recepción de un día para otro.

5.4 Devolución de Documentos

El Contratista devolverá a SALUDPOL, dentro del plazo señalado, los cargos de los documentos recibidos por los destinatarios junto con los documentos no entregados, en el mismo orden secuencial en el que le fueron entregados.

Los documentos y/o paquetería NO entregados, deberán ir acompañados con una nota, que indique los motivos por los cuales no fue posible efectuar la entrega, fecha de visita o visitas, nombre, código, firma (no visto ni rubrica) y número de DNI del mensajero y hora de visita.

El horario de atención para la devolución de documentos en la Sede SALUDPOL será el mismo de la recepción. El Contratista deberá mantener una línea de coordinación y comunicación independiente por cada sede para efectos de la consolidación y devolución de los documentos.

En el caso de haberse detectado casos de soborno o extorsión por o al destinatario para la no recepción de un documento, el Contratista deberá entregar copia de la denuncia penal ante el Ministerio Público o ante quien corresponda, contra el (los) responsable (s) dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de detectado el hecho.



6. CONDICIONES GENERALES

6.1. Del personal del Contratista

Para la suscripción del Contrato el Proveedor entregará a SALUDPOL, la relación detallada de las personas asignadas y autorizadas para recoger la documentación y/o paquetería, así como la relación actualizada de los mensajeros con la siguiente información:

- N° de DNI, carnet de extranjería, u otro documento de identificación
- Apellidos y nombres
- Domicilio (teléfono, opcional)
- Código del mensajero.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

El Contratista deberá comunicar a SALUDPOL la incorporación (alta) o renuncia (baja) de mensajeros. Esta información debe realizarla al día siguiente de producido el hecho. La relación actualizada de mensajeros deberá incluir lo siguiente:

- N° de DNI, carnet de extranjería, u otro documento de identificación
- Apellidos y nombres
- Domicilio (teléfono, opcional)
- Código del mensajero

De presentarse algún inconveniente que lo justifique, SALUDPOL podrá solicitar al Contratista el reemplazo de miembros del personal para la realización del servicio (mensajero), comprometiéndose el Contratista a asignar personal de reemplazo dentro de un plazo que no excederá los tres (3) días calendario.

Independientemente de la cantidad de mensajeros designados, el Contratista deberá satisfacer la demanda de SALUDPOL.

Los mensajeros deberán contar con equipos de comunicación portátiles tales como celulares, radios u otros que se consideren convenientes para la adecuada prestación del servicio.

El Contratista debe proveer que su personal cuente en todo momento con el fotocheck que los identifique al momento de realizar el acto administrativo, el cual deberá ser entregado antes del inicio de la ejecución del servicio.



El Contratista deberá proveer de maletines, bolsos o similares a sus mensajeros con el fin de conservar adecuadamente los documentos durante la realización de la entrega de los documentos.

El personal contratado por el Contratista no tendrá ningún tipo de vinculación o relación laboral con SALUDPOL.

6.2 Del manejo de documentos

Los documentos se entregarán en función a las direcciones que figuran en los sobres.

Queda terminantemente prohibido que el mensajero durante la diligencia de entrega solicite a quien recibe el documento en el domicilio: propinas, refrigerios, servicios u ofrezca productos o pretenda aprovechar la diligencia para realizar actividades similares que atenten contra la imagen de SALUDPOL. De detectarse estos casos, el Contratista deberá separarlo del servicio.

El Contratista deberá indicar mínimo un (1) número telefónico fijo y un (1) número de teléfono celular para atender los requerimientos y/o consultas de SALUDPOL, como requisito antes de ejecutar el servicio, dicha información deberá ser cursada a la dirección electrónica que oportunamente será comunicada.

El Contratista debe contar con correo electrónico institucional de dominio propio, así como el nombre, cargo, dirección electrónica del Gerente General, del Gerente de Operaciones (o cargo equivalente) y nombre del Supervisor responsable de las operaciones por parte del Contratista con SALUDPOL.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El Contratista deberá contar con equipos de comunicación que permitan el contacto con el personal a cargo del servicio en sus diversos locales, agencias o subsidiarias (teléfono fijo, Teléfonos celulares, correo electrónico, radio, etc.).

6.3 Cantidad Aproximadas y plazos por tipo de servicio

DESCRIPCIÓN	TIPO DE SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	CANTIDAD APROXIMADA
		En días	En días	
1. LOCAL				
SERVICIO LOCAL DE 1 GRAMO A 1 KILOGRAMO	NORMAL	1	2	14400
	URGENTE	1	1	120
	OTRAS SEDES	1	2	200
	(OS - SEDE CENTRAL)			
			TOTAL	14720
2. NACIONAL				
SERVICIO NACIONAL DE 1 GRAMO A 1 KILOGRAMO	FACIL ACCESO	2	2	15000
	MEDIANO ACCESO	3	3	360
	DIFICIL ACCESO	5	5	240
	MUY DIFICIL ACCESO	7	7	960
	OFICINAS DESCONCENTRADAS (OD - LIMA)	2	2	2000
	OD - OD y/o OD a Otras Sedes (Fácil acceso)	2	2	700
			TOTAL	19260
3. PAQUETERÍA (CARGA) NACIONAL				
3A. MAS DE 1 A 5 KILOS				
NACIONAL	FACIL ACCESO	2	2	1500
	MEDIANO ACCESO	3	3	20
	OFICINAS DESCONCENTRADAS (OD - LIMA)	2	2	2000
	OD - OD y/o OD a Otras Sedes (Fácil acceso)	2	2	800





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

3B. MAS DE 5 A 10 KILOS				
NACIONAL	FACIL ACCESO	2	2	1200
	OFICINAS DESCENTRADAS (OD - LIMA)	2	2	1600
	OD – OD y/o OD a Otras Sedes (Fácil acceso)	2	2	600
3C. MAS DE 10 A 15 KILOS				
NACIONAL	FACIL ACCESO	2	2	240
	OFICINAS DESCENTRADAS (OD - LIMA)	2	2	920
	OD – OD y/o OD a Otras Sedes (Fácil acceso)	2	2	560
3D. MAS DE 15 A 20 KILOS				
NACIONAL	FACIL ACCESO	2	2	120
	OFICINAS DESCENTRADAS (OD - LIMA)	2	2	790
	OD – OD y/o OD a Otras Sedes (Fácil acceso)	2	2	670
3E. MAS DE 20 A 50 KILOS				
NACIONAL	FACIL ACCESO	2	2	60
	OFICINAS DESCENTRADAS (OD - LIMA)	2	2	430
	OD – OD y/o OD a Otras Sedes (Fácil acceso)	2	2	370
TOTAL				11980
TOTAL 12 MESES				45,960.00



- Las Cantidades son referenciales o aproximadas por tipo de envío, no son restrictivos, por la naturaleza del servicio.
- El servicio se considerará terminado una vez que la empresa de mensajería devuelva los cargos de los documentos y/o paquetería a SALUPOL.

6.4 Del procedimiento para la entrega de la correspondencia.

El Contratista debe efectuar la entrega de la correspondencia en las direcciones rotuladas en el sobre o paquete, en los plazos establecidos en el presente documento, los mismos que han sido formulados tomando en consideración la ubicación geográfica y el grado de accesibilidad del lugar de destino de la correspondencia a entregar.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

En caso de no ser posible entregar la correspondencia directamente al destinatario, se deberá hacer entrega a la persona que se encuentre en la dirección indicada, la misma que deberá ser mayor de edad, señalando explícitamente la relación que tiene con el destinatario.

Aquella correspondencia que no se logre notificar deberá ser devuelta en el más breve plazo al Área de Gestión Documentaria y Archivo de SALUDPOL.

6.5 Del procedimiento para la notificación.

La notificación de los actos administrativos, en los casos que corresponda, se efectuará conforme a lo dispuesto por la ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En caso de no encontrarse presente el destinatario (administrado), la entrega se realiza a la persona capaz que se encuentre en la dirección indicada, la misma que debe ser mayor de edad, debiendo el personal (mensajero) del Contratista, consignar en el cargo (Anexo 04 de la Directiva N° 09-2016-IN-SALUDPOL/GG), los datos que dejen constancia de la recepción: Nombre y Apellido, DNI, firma, Fecha y Hora de recepción y la relación con el destinatario.

De no encontrarse el titular o persona capaz en el domicilio, se deja un Aviso de Visita (Anexo 05 de la Directiva N° 09-2016-IN-SALUDPOL/GG), indicando la fecha y hora en la cual se regresa para efectuar la notificación. En estos casos, EL PROVEEDOR está obligado a realizar como mínimo dos (02) visitas dentro del plazo de entrega respectivo, sin costo alguno para EL SALUDPOL, si en la segunda visita no se encuentra el administrado, se utilizará el Anexo 06 de la Directiva N° 09-2016-IN-SALUDPOL/GG.

Finalmente, en caso que el notificado o la persona capaz que se encuentre en el domicilio se niegue a firmar o recibir copia del acto notificado, se hace constar así en el acta, teniéndose por bien notificado. En este caso la notificación deja constancia de las características del lugar donde se ha notificado.

Los Formatos de los Anexos, antes señalados deberán ser llenados y devueltos por el Contratista al Área de Gestión Documentaria y Archivo del SALUDPOL, conjuntamente con el cargo de entrega.

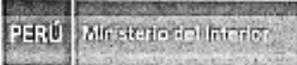
SALUDPOL podrá verificar la veracidad del informe de devolución remitido por el Contratista, y de no encontrarlo conforme, no se cancelará el costo del servicio.

6.6 Del procedimiento en caso de robo, hurto o extravío de la correspondencia.

En caso de robo, hurto o extravío de la correspondencia o el cargo de entrega o el Acta de Notificación respectivo, el Contratista deberá comunicarlo a través de un correo electrónico de dominio propio o Carta al responsable del Servicio de Mensajería del área usuaria, dando a conocer el incidente, señalando el número completo de la correspondencia, destinatario, fecha de entrega de la correspondencia y el número de Guia de Despacho de Correspondencia, con el cual se entregó dicha correspondencia.

El plazo para la comunicación será como máximo a los dos (2) días calendario siguientes de vencido el plazo para la devolución. Asimismo, en un plazo que no exceda los dos (02)





Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

días calendario siguiente a la comunicación, el Contratista deberá adjuntar la denuncia policial (original o copia legalizada) donde figuren los números de los documentos robados o perdidos, precisando si se trata de cargos o documentos no entregados. Así mismo deberán asumir el costo de reposición de los documentos perdidos.

La denuncia debe realizarse en la comisaría de la jurisdicción donde se produjeron los hechos. Asimismo, en el caso de cargos, el Contratista deberá adjuntar un informe indicando el resultado de las visitas, consignando el nombre y/o Razón Social del destinatario y N° de documento el cual servirá como sustento del hecho.

SALUDPOL considerará estos casos como un servicio no prestado. Para efectos del cómputo de plazos y cálculo de penalidades, se considerará la fecha del primer envío.

En caso de extravío o pérdida de los cargos de entrega o actas de notificación, El Contratista se compromete a visitar nuevamente al destinatario y solicitarle un nuevo cargo.

El Contratista asume la responsabilidad ante cualquier siniestro que eventualmente ocurriese con la correspondencia una vez retirada de EL SALUDPOL, para tal efecto deberá contar con los seguros correspondientes que cubra la correspondencia contra todo riesgo durante el plazo de vigencia del contrato. El monto de dicho seguro no implicará costo alguno para EL SALUDPOL.

6.7 De las acciones a tomarse en caso de detectarse intentos de soborno o extorsión.

Si se presentaran intentos de soborno o extorsión para la no entrega o dilatación de entrega de una correspondencia o notificación por parte del destinatario (administrado), EL PROVEEDOR debe formular la denuncia penal ante EL Ministerio Público contra el responsable, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes de ocurrido el hecho y remitirá copia de lo actuado a la Procuraduría Pública de EL SALUDPOL.

6.8 De la digitalización de las actas de entrega de notificación y cargos de entrega.

Luego de realizar la entrega de la correspondencia o notificación de la misma, el Contratista debe digitalizar el cargo de entrega o acta de notificación y lo colocará en su sitio Web, al cual la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo de SALUDPOL, tendrán acceso exclusivo mediante usuario y contraseña.

Asimismo, el Contratista debe remitir una copia a la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo de SALUDPOL, vía correo electrónico, indicando que dichos documentos se encuentran en tránsito.

6.9 Del Sistema de Seguimiento y Control vía Web.

El Contratista debe contar con un Sistema de Seguimiento y Control o su equivalente, vía Web, el cual permitirá a EL SALUDPOL realizar el respectivo monitoreo de las entregas de la correspondencia, reportando como mínimo:

- Estado de envíos según código de registro
- Puntos de destino
- Envíos en proceso
- Envíos entregados





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Cargos devueltos.
- Reporte de envíos diario, semanal y mensual.

Todas estas consultas deberán indicar como mínimo: la fecha, hora, nombre y apellido de la persona que recibe la correspondencia, cargo, lugar, dirección, tipo de servicio, grado de accesibilidad, plazos de entrega, entre otros.

El Contratista proporcionará al Área de Oficina de Gestión Documentaria y Archivo de SALUDPOL, un usuario (login) y una clave de acceso (password) para el ingreso al Sistema de Seguimiento y Control o su equivalente, Dicho password podrá ser cambiado si la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo de SALUDPOL lo considere pertinente.

6.10 De la preparación de la correspondencia.

SALUDPOL entregará al Contratista la correspondencia a distribuir, en sobres y/o paquetes cerrados, debidamente rotulada y llevará adherida (engrapada) el cargo de entrega.

En caso que el Contratista requiera que los envíos se realicen bajo otro tipo de embalaje adicional, el costo no será asumido por SALUDPOL.

6.11 De la confidencialidad de la correspondencia.

El Contratista deberá respetar la confidencialidad, inviolabilidad de la correspondencia, garantizando su seguridad.

Bajo ninguna circunstancia, el Contratista podrá permitir el acceso a la correspondencia o a la información referida al envío a personas distintas al destinatario (administrado) o al personal autorizado de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo de EL SALUDPOL.



7 SISTEMAS DE CONTRATACION:

Precios Unitarios

8 COSTOS DEL SERVICIO:

Se cotiza por tipo SERVICIO LOCAL y NACIONAL, incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV), otros tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo.

9 PERSONAL CLAVE

Deberá contar con el siguiente personal para la prestación del servicio:

- 01 coordinador

10 PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

La prestación del Servicio de Mensajería Local y Nacional se realizará en un plazo de 12 MESES (365 días calendario) o hasta agotar el total del monto contratado, el mismo que se a partir del día siguiente de suscrito el Contrato.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El Contratista es el responsable por la calidad del servicio ofrecido y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por el plazo de 12 meses, contado a partir de la conformidad del servicio otorgada por SALUDPOL.

El Contratista es responsable de supervisar el correcto cumplimiento de las funciones del personal encargado del Servicio de Mensajería a nivel Local y Nacional, así como también de la correspondencia entregada para su reparto.

El Contratista es el responsable económico, administrativo, civil y penal de las multas, sanciones e infracciones a las normas de tránsito, la eventual comisión de delito, así como de los daños que sus unidades vehiculares puedan ocasionar a terceros, sean materiales o personales o de cualquier otra naturaleza similar y que tenga directa vinculación con el servicio contratado, siendo también de su cargo la atención, gestión y asistencia legal que originen u ocasionen estos actos.

11 CONFORMIDAD:

La empresa Contratista deberá presentar en la Mesa de Partes principal de SALUDPOL dentro de los primeros quince (15) días calendario de ejecutado el servicio, el expediente de pago y un cuadro resumen con el total de envíos realizados.

El Contratista debe adjuntar al expediente que sustenta el pago por servicio ejecutado, la relación de todos los envíos realizados, precisando la siguiente información:

- a) Fecha de recepción de la correspondencia.
- b) Tipo de envío (Local y Nacional)
- c) Grado de Accesibilidad (fácil acceso, mediano acceso, difícil acceso y muy difícil acceso).
- d) Número de Registro (Empresa de mensajería).
- e) Tipo y número de documento (Oficio, Cédula de Notificación, etc.)
- f) Fecha de Cargo de entrega de la correspondencia.
- g) Peso.
- h) Destinatario.
- i) Dirección.
- j) Fecha de recepción de cargo por SALUDPOL
- k) Precio.

Adicionalmente, esta información debe ser remitida en formato Excel por tipo de envío local y nacional en forma cronológica de acuerdo a la fecha de recepción de la correspondencia, vía correo electrónico a las áreas usuarias.

Por los servicios, que se han ejecutado, el Área de Gestión Documentaria y Archivo, emitirá la conformidad del servicio en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción de la liquidación del servicio.





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

12 FORMA DE PAGO:

El pago de servicio prestado que cuente con la conformidad descrita se efectuará una vez culminado el servicio. En el marco del plazo previsto en el artículo 171º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N.º 344-2018 –EF.

13 PENALIDAD

13.1 Penalidad por Mora

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 162º de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

13.2 Otras Penalidades:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 163º del mencionado Reglamento y a fin de propiciar la correcta ejecución del servicio; en cada ocurrencia se deberá de levantar el acta de penalidad correspondiente en la que se detalle el supuesto a penalizar, asimismo el Encargado del área usuaria, emitirá un informe con la descripción objetiva de los hechos que configuran la penalidad para su aplicación.

Las penalidades serán ejecutadas del pago final.

Para lo cual, se establece las siguientes penalidades:

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PENALIDAD	PROCEDIMIENTO
1	Pérdida del envío de documento y/o cargo de recepción	1% de la UIT del año fiscal vigente, por documento	La verificación estará a cargo del responsable o encargado del área usuaria, que realice el envío del documento, el mismo que llamara al personal que cometió la falta y se levantará un acta mencionada la falta cometida
2	No comunicar, ni presentar la nota informativa y la denuncia policial por robo en el plazo establecido en los términos de referencia	1% de la UIT del año fiscal vigente, por documento	
3	Violación de la confidencialidad del contenido del documento	1% de la UIT del año fiscal vigente, por documento	
4	Devolución de envíos mal encaminados por el contratista	0.5 % de la UIT del año fiscal vigente, por documento	



CONSIDERACIONES:

- 1) Se considera documento perdido aquellos que no llegaron al destino y/o a SALUDPOL dentro del plazo ejecución del servicio.
- 2) Será pasible de aplicación de penalidad cuando la Empresa contratista no cumpla con cualquiera de las siguientes acciones: i) no realizar la denuncia policial por robo el mismo día de ocurrido los hechos; ii) no enviar al día siguiente la denuncia vía correo electrónico a la encargada de mensajería; iii) no remitir en físico la denuncia al área usuaria iv) no acompañe una nota Informativa, tal como lo dispone los términos de referencia.
- 3) Se aplicará penalidad cuando la Empresa contratista conlleve a la violación de la confidencialidad del contenido del documento.
- 4) Se considera devolución de envíos mal encaminados por la Empresa contratista, aquellos documentos que no han sido remitidos al destinatario.

14 REQUISITOS DE CALIFICACION



PERÚ Ministerio del Interior

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

A. CAPACIDAD LEGAL

A.1 Habilitación

Requisitos:

Contrato de Concesión vigente en el ámbito de operación nacional, aprobado por la Dirección General de Concesiones en comunicaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones o Entidad competente.

Acreditación:

Copia de contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o Entidad Competente.

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.

B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 Formación Académica

- 01 coordinador

Requisitos:

01 bachiller y/o Licenciado en administración y/o ingeniería y contabilidad

Acreditación:

El Diploma de grado Académico de bachillero o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> // o en el Registro Nacional de Certificados, grados y títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <http://www.titulosinstitutos.pe/> según corresponde.

En caso que el diploma de grado académico de bachiller o título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia diploma respectiva a fin de acreditar la formación académica requerida.

B.2 Experiencia del personal clave

Requisitos:

Con experiencia mínima de dos años en coordinación o supervisión del servicio de mensajería.

Acreditación:

La experiencia del personal acreditará con cualquiera de los siguientes documentos(i)





copia simple de contratos y su respectiva conformidad (ii) constancias o (iii) certificados o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR

C.1 Facturación

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado por S/ 250 000.00.(doscientos cincuenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante un periodo de no mayor a ocho años a la fecha de la presentación de ofertas.

Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de mensajería en general

Acreditación:

Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o reporte de estado de cuenta, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 7** referido a la Experiencia del Postor.

En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva N° 002-2016-OSCE/CD, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 7** referido a la Experiencia del Postor.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que ejecutan conjuntamente el objeto materia de la convocatoria, previamente ponderada, conforme a la Directiva N° 002-2016-OSCE/CD "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante

- Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecuto el postor corresponden a la experiencia requerida.
- En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la directiva "Participación de proveedores en consorcio en las Contrataciones del Estado".
- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del reglamento.
- El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración Jurada. De ser el caso, adicionalmente la entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento de algún componente de estos. Para dicho efecto, consignara de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

15 PREVENCIÓN

15.1. Lineamiento Para La Vigilancia, Prevención Y Control Del COVID 19 En El Trabajo (*)

El contratista deberá presentar a la firma del contrato lo siguiente:

- Elaborar un Plan de prevención Sanitaria y control de COVID19, según lo establecido en el documento técnico “Lineamiento para la Vigilancia, prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgos de exposición a COVID-19”, aprobado por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus modificaciones.
- El resultado negativo de las pruebas serológicas y/o moleculares realizadas al personal fijo asignado e el módulo.
- Deberá señalar en el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID 19 en el trabajo” la periodicidad de la aplicación de las pruebas serológicas y/o moleculares para COVID-19, los resultados de las pruebas deberán ser comunicadas en la brevedad posible y señalar que acciones ha realizado al respecto.
- Elaborar los protocolos de seguridad de acuerdo a “Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19 para la recepción y entrega de cargos de los documentos.

Asimismo, el CONTRATISTA al iniciar el servicio y durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria, deberá asegurar la disponibilidad de los equipos de protección y artículos de desinfección del personal fijo, así como las medidas para su correcto uso, entre los cuales se consideran los siguientes:

- Doble mascarillas
- Careta Facial
- Dispensador de alcohol etílico o en gel

15.2. Limpieza y Desinfección de los ambientes del módulo durante el servicio (**)

- EL CONTRATISTA, deberá asegurar la limpieza y desinfección del modulo que aplica a ambiente, mobiliarios, herramientas, equipos, útiles de escritorio
- El personal encargado del recojo deberá venir con su propio escritorio ente otros que usará durante el recojo, como medida de prevención.
- El responsable del área usuaria, verificara el cumplimiento previo inicio de labores diarias y establecerá la frecuencia con la que se realizara la limpieza y desinfección

Nota:

(*) De acuerdo a la Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA – Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo a exposición al COVID 19.

(**) El uso de estos materiales de prevención son de carácter obligatorio durante bel periodo del estado de emergencia Nacional e aislamiento social a consecuencia del brote del COVID19 hasta su culminación.

16 ANEXOS:

- Anexo “A”: Cobertura del Servicio de Mensajería del SALUDPOL a nivel Local
- Anexo “B”: Cobertura del Servicio de Mensajería del SALUDPOL a nivel Nacional





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Anexos N.º 04 de la Directiva N° 09-2016-IN-SALUDPOL/G, "DIRECTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-SALUDPOL", aprobado por Resolución de Gerencia General N° 121-2016-IN-SALUDPOL-GG.
- Anexos N.º 05 de la Directiva N° 09-2016-IN-SALUDPOL/G, "DIRECTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-SALUDPOL", aprobado por Resolución de Gerencia General N° 121-2016-IN-SALUDPOL-GG.
- Anexos N° 06 de la Directiva N° 09-2016-IN-SALUDPOL/G, "DIRECTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ-SALUDPOL", aprobado por Resolución de Gerencia General N.º 121-2016-IN-SALUDPOL-GG.

Anexo "A": Cobertura del Servicio de Mensajería del SALUDPOL a nivel Local

Nº	Abigoo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
	70900	CALLAO	CALLAO	CALLAO	NORMAL	1	1
1	070101	CALLAO	CALLAO	CALLAO	NORMAL	1	2
2	070102	CALLAO	CALLAO	BELAMSTA	NORMAL	1	2
3	070103	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	NORMAL	1	2
4	070104	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	NORMAL	1	2
5	070105	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	NORMAL	1	2
6	070106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	NORMAL	1	2
7	070105	CALLAO	CALLAO	MI PERU	NORMAL	1	2
	150100	LIMA	LIMA	LIMA	NORMAL	1	1
8	150101	LIMA	LIMA	LIMA	NORMAL	1	2
9	150102	LIMA	LIMA	AMOR	NORMAL	1	2
10	150103	LIMA	LIMA	ATE	NORMAL	1	2
11	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	NORMAL	1	2
12	150105	LIMA	LIMA	BREÑA	NORMAL	1	2
13	150106	LIMA	LIMA	DARABAYLO	NORMAL	1	2
14	150107	LIMA	LIMA	CHACACAYO	NORMAL	1	2
15	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	NORMAL	1	2
16	150109	LIMA	LIMA	CHIVIGUILLA	NORMAL	1	2
17	150110	LIMA	LIMA	COVAS	NORMAL	1	2
18	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	NORMAL	1	2
19	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	NORMAL	1	2
20	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	NORMAL	1	2
21	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	NORMAL	1	2
22	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	NORMAL	1	2
23	150116	LIMA	LIMA	LIMCE	NORMAL	1	2
24	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	NORMAL	1	2
25	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	NORMAL	1	2
26	150119	LIMA	LIMA	LURIN	NORMAL	1	2
27	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	NORMAL	1	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

28	150121	LIMA	LIMA	MAGDALENA VIEJA	NORMAL	1	2
29	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	NORMAL	1	2
30	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	NORMAL	1	2
31	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANKA	NORMAL	1	2
32	150125	LIMA	LIMA	PUNTE PEDRA	NORMAL	1	2
33	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	NORMAL	1	2
34	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	NORMAL	1	2
Nº	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
39	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	NORMAL	1	2
40	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	NORMAL	1	2
41	150134	LIMA	LIMA	SAN LUIS	NORMAL	1	2
42	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	NORMAL	1	2
43	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	NORMAL	1	2
44	150137	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	NORMAL	1	2
45	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	NORMAL	1	2
46	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	NORMAL	1	2
47	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	NORMAL	1	2
48	150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	NORMAL	1	2
49	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	NORMAL	1	2
50	150143	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	NORMAL	1	2
	70100	CALLAO	CALLAO	CALLAO			
51	070101	CALLAO	CALLAO	CALLAO	URGENTE	1	1
52	070102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	URGENTE	1	1
53	070103	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	URGENTE	1	1
54	070104	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	URGENTE	1	1
55	070105	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	URGENTE	1	1
56	070106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	URGENTE	1	1
57	070105	CALLAO	CALLAO	MIPERU	URGENTE	1	1
	150100	LIMA	LIMA	LIMA			
58	150101	LIMA	LIMA	LIMA	URGENTE	1	1
59	150102	LIMA	LIMA	ANCON	URGENTE	1	1
60	150103	LIMA	LIMA	ATE	URGENTE	1	1
61	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	URGENTE	1	1
62	150105	LIMA	LIMA	BREÑA	URGENTE	1	1
63	150106	LIMA	LIMA	CARABAYLO	URGENTE	1	1
64	150107	LIMA	LIMA	CHACACAYO	URGENTE	1	1
65	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	URGENTE	1	1
66	150109	LIMA	LIMA	CERESQUILLA	URGENTE	1	1
67	150110	LIMA	LIMA	COVAS	URGENTE	1	1
68	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	URGENTE	1	1
69	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	URGENTE	1	1
70	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	URGENTE	1	1
71	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	URGENTE	1	1



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

72	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	URGENTE	1	1
73	150116	LIMA	LIMA	LINCE	URGENTE	1	1
74	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	URGENTE	1	1
75	150118	LIMA	LIMA	LURISANCHO	URGENTE	1	1
76	150118	LIMA	LIMA	LURIN	URGENTE	1	1
77	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	URGENTE	1	1

Nº	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
78	150121	LIMA	LIMA	MAGDALENA VIEJA	URGENTE	1	1
79	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	URGENTE	1	1
80	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	URGENTE	1	1
81	150124	LIMA	LIMA	PUCUSAMA	URGENTE	1	1
82	150125	LIMA	LIMA	PUNTE PEDRA	URGENTE	1	1
83	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	URGENTE	1	1
84	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	URGENTE	1	1
85	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	URGENTE	1	1
86	150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	URGENTE	1	1
87	150130	LIMA	LIMA	SAN BORJA	URGENTE	1	1
88	150131	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	URGENTE	1	1
89	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURISANCHO	URGENTE	1	1
90	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	URGENTE	1	1
91	150134	LIMA	LIMA	SAN LUIS	URGENTE	1	1
92	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	URGENTE	1	1
93	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	URGENTE	1	1
94	150137	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	URGENTE	1	1
95	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	URGENTE	1	1
96	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	URGENTE	1	1
97	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	URGENTE	1	1
98	150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	URGENTE	1	1
99	150142	LIMA	LIMA	VELLA EL SALVADOR	URGENTE	1	1
100	150143	LIMA	LIMA	VELLA MARIA DEL TRIUNFO	URGENTE	1	1



Anexo "B": Cobertura del Servicio de Mensajería del SALUDPOL a nivel Nacional

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1	10000	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	FACIL ACCESO	2	2
	10100	AMAZONAS					
	10101	AMAZONAS					
2	10102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ABUNCION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
3	10103	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
4	10104	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

5	10185	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
6	10186	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
7	10187	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
8	10188	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
9	10189	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA ALCA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
10	10190	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMIGRAMBA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
11	10111	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
12	10112	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
13	10113	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
14	10114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
15	10115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
16	10116	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
17	10117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINUALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
18	10118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
19	10119	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
20	10120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLDO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
21	10121	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	10200	AMAZONAS	BAGUA				
22	10201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	FACIL ACCESO	2	2
23	10202	AMAZONAS	BAGUA	ARAWANGO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
24	10203	AMAZONAS	BAGUA	COYALLEN	DIFÍCIL ACCESO	5	5
25	10204	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
26	10205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
27	10206	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	10300	AMAZONAS	BONGARA				
28	10301	AMAZONAS	BONGARA	IUMBILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
29	10302	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
30	10303	AMAZONAS	BONGARA	CHURULLA	MEDIANO ACCESO	3	3
31	10304	AMAZONAS	BONGARA	CONDISHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
32	10305	AMAZONAS	BONGARA	CURPES	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
33	10306	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
34	10307	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	MEDIANO ACCESO	3	3
35	10308	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
36	10309	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
37	10310	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

38	10311	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	DIFICIL ACCESO	5	5
39	10312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASAMBA	DIFICIL ACCESO	5	5
40	10400	AMAZONAS	CONDORCANQUI	MEVA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	10401	AMAZONAS					

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
41	10402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPÁ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
42	10403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	IRIO SANTIAGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
43	10500	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	DIFICIL ACCESO	5	5
	10501	AMAZONAS	LUYA				
44	10502	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
45	10503	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
46	10504	AMAZONAS	LUYA	COLCABAMBA	DIFICIL ACCESO	5	5
47	10505	AMAZONAS	LUYA	CONILA	DIFICIL ACCESO	5	5
48	10506	AMAZONAS	LUYA	INGURIPATA	DIFICIL ACCESO	5	5
49	10507	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	DIFICIL ACCESO	5	5
50	10508	AMAZONAS	LUYA	LONJA CHICO	DIFICIL ACCESO	5	5
51	10509	AMAZONAS	LUYA	LUYA	DIFICIL ACCESO	5	5
52	10510	AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
53	10511	AMAZONAS	LUYA	MARIA	DIFICIL ACCESO	5	5
54	10512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
55	10513	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
56	10514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
57	10515	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
58	10516	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	DIFICIL ACCESO	5	5
59	10517	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
60	10518	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	DIFICIL ACCESO	5	5
61	10519	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
62	10520	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
63	10521	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	DIFICIL ACCESO	5	5
64	10522	AMAZONAS	LUYA	TINGO	MEJORADO ACCESO	3	3
65	10523	AMAZONAS	LUYA	TRITA	DIFICIL ACCESO	5	5
	10600	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA				



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

66	10601	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	MEDIANO ACCESO	3	3
67	10602	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
68	10603	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	DIFICIL ACCESO	5	5
69	10604	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUANBO	DIFICIL ACCESO	5	5
70	10605	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
71	10606	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
72	10607	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MANISCAL BENAVIDES	DIFICIL ACCESO	5	5
73	10608	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
74	10609	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	DIFICIL ACCESO	5	5
75	10610	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
76	10611	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
77	10612	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	10700	AMAZONAS	UTCUBAMBA				
78	10701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	MEDIANO ACCESO	3	3
79	10702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	DIFICIL ACCESO	5	5
80	10703	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
81	10704	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MLAGRO	DIFICIL ACCESO	5	5
82	10705	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMAICA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
83	10706	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
84	10707	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
85	20000	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	FACIL ACCESO	2	2
	20100	ANCASH					
	20101	ANCASH					
86	20102	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
87	20103	ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
88	20104	ANCASH	HUARAZ	HUANDIAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
89	20105	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	FACIL ACCESO	2	2
90	20106	ANCASH	HUARAZ	JANGAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
91	20107	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
92	20108	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
93	20109	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
94	20110	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
95	20111	ANCASH	HUARAZ	PIRA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

96	20212	ANCASH	HUAFRAZ	TARICA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
97	20200	ANCASH	AJIA	AJIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	20201	ANCASH	AJIA				
98	20202	ANCASH	AJIA	CORIS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
99	20203	ANCASH	AJIA	HUACLLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
100	20204	ANCASH	AJIA	LA MERCED	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
101	20205	ANCASH	AJIA	SUCCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
102	20300	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	20301	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI				
103	20302	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
104	20303	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
105	20304	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
106	20305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	HIRSAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
107	20306	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTON	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
108	20400	ANCASH	ASUNCIÓN	CHUCAS	FÁCIL ACCESO	2	2
	20401	ANCASH	ASUNCIÓN				
109	20402	ANCASH	ASUNCIÓN	ACCHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
110	20500	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	20501	ANCASH	BOLOGNESI				
111	20502	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
112	20503	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
113	20504	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
114	20505	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
115	20506	ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
116	20507	ANCASH	BOLOGNESI	COLQUAC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
117	20508	ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
118	20509	ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
119	20510	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
120	20511	ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
121	20512	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
122	20513	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
123	20514	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
124	20515	ANCASH	BOLOGNESI	TICLOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	20600	ANCASH	CARHUAZ				
125	20601	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	FACIL ACCESO	2	2
126	20602	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
127	20603	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
128	20604	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
129	20605	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
101	20205	ANCASH	AJAJA	SIUOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
102	20300	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELUN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	20301	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI				
103	20302	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
104	20303	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
105	20304	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
106	20305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
107	20306	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
108	20400	ANCASH	ASUNCION	CHACAS	FACIL ACCESO	2	2
	20401	ANCASH	ASUNCION				
109	20402	ANCASH	ASUNCION	ADCOHACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
110	20500	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	20501	ANCASH	BOLOGNESI				
111	20502	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
112	20603	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
113	20604	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
114	20605	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
115	20606	ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
116	20607	ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
117	20608	ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
118	20609	ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
119	20610	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
120	20611	ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
121	20612	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
122	20613	ANCASH	BOLOGNESI	PAELLON	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
123	20614	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE DORPANDU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
124	20615	ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
125	20600	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	FACIL ACCESO	2	2
	20601	ANCASH	CARHUAZ				
126	20602	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
127	20603	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
128	20604	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
129	20605	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
130	20606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
131	20607	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
132	20608	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
133	20609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
134	20610	ANCASH	CARHUAZ	TINCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

135	20611	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
136	20700	ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	SAN LUIS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	20701	ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD				
137	20702	ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	SAN NICOLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
138	20703	ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	YAUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
139	20800	ANCASH	CASMA	CASMA	FACIL ACCESO	2	2
	20801	ANCASH	CASMA				
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
140	20902	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
141	20903	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
142	20904	ANCASH	CASMA	YAUTAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
143	20900	ANCASH	CORONGO	CORONGO	FACIL ACCESO	2	2
	20901	ANCASH	CORONGO				
144	20902	ANCASH	CORONGO	ACO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
145	20903	ANCASH	CORONGO	BAMBAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
146	20904	ANCASH	CORONGO	CUSCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
147	20905	ANCASH	CORONGO	LA PAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
148	20906	ANCASH	CORONGO	YANAC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
149	20907	ANCASH	CORONSO	YUPAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
150	21000	ANCASH	HUARI	HUARI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	21001	ANCASH	HUARI				
151	21002	ANCASH	HUARI	ANRA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
152	21003	ANCASH	HUARI	CAJAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
153	21004	ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
154	21005	ANCASH	HUARI	HUACACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
155	21006	ANCASH	HUARI	HUACCHIS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
156	21007	ANCASH	HUARI	HUACHIS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
157	21008	ANCASH	HUARI	HUANUAR	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
158	21009	ANCASH	HUARI	MASIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
159	21010	ANCASH	HUARI	PAUCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
160	21011	ANCASH	HUARI	PONTO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
161	21012	ANCASH	HUARI	RAHUARAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
162	21013	ANCASH	HUARI	RAPANAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
163	21014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
164	21015	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
165	21016	ANCASH	HUARI	UOO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
166	21100	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	FACIL ACCESO	2	2
	21101	ANCASH	HUARMEY				
167	21102	ANCASH	HUARMEY	COCHAPETI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
168	21103	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
169	21104	ANCASH	HUARMEY	HUAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
170	21105	ANCASH	HUARMEY	MALVAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
171	21200	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	FACIL ACCESO	2	2
	21201	ANCASH	HUAYLAS				



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

172	21202	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
173	21203	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
174	21204	ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	FÁCIL ACCESO	2	2
175	21205	ANCASH	HUAYLAS	MATO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
176	21206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
177	21207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
178	21208	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
179	21209	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
180	21210	ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
181	21300	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	21301	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA				
182	21302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
183	21303	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
184	21304	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
185	21305	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
186	21306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
187	21307	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUOMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
188	21308	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUZGA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
189	21400	ANCASH	OCROS	OCROS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	21401	ANCASH	OCROS				
190	21402	ANCASH	OCROS	ACAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
191	21403	ANCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
192	21404	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
193	21405	ANCASH	OCROS	COCHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
194	21406	ANCASH	OCROS	CONGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
195	21407	ANCASH	OCROS	LLIPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
196	21408	ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
197	21409	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
198	21410	ANCASH	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
199	21500	ANCASH	PALLASCA	CABANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	21501	ANCASH	PALLASCA				
200	21502	ANCASH	PALLASCA	BOLOGNESI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
201	21503	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
202	21504	ANCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
203	21505	ANCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
204	21506	ANCASH	PALLASCA	LACABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
205	21507	ANCASH	PALLASCA	LLAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

206	21508	ANCASH	FALLASCA	FALLASCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
207	21509	ANCASH	FALLASCA	PAMPAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
208	21510	ANCASH	FALLASCA	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
209	21511	ANCASH	FALLASCA	TALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
210	21600	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	21601	ANCASH	POMABAMBA				
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
211	21602	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
212	21603	ANCASH	POMABAMBA	PARGAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
213	21604	ANCASH	POMABAMBA	QUINJABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
214	21700	ANCASH	REQUAY	REQUAY	MEDIANO ACCESO	3	3
	21701	ANCASH	REQUAY				
215	21702	ANCASH	REQUAY	CATAC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
216	21703	ANCASH	REQUAY	CDTAPAYACD	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
217	21704	ANCASH	REQUAY	HUAYLLAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
218	21705	ANCASH	REQUAY		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
219	21706	ANCASH	REQUAY	SANCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
220	21707	ANCASH	REQUAY	CABARD	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
221	21708	ANCASH	REQUAY	SACSANMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
222	21709	ANCASH	REQUAY	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
223	21710	ANCASH	REQUAY		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
224	21800	ANCASH	SANTA	HUANTA	FACIL ACCESO	2	2
	21801	ANCASH	SANTA	AYAHUAMCO			
225	21802	ANCASH	SANTA	HUAMANBULLA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
226	21803	ANCASH	SANTA	IGUAIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
227	21804	ANCASH	SANTA	LURICOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
228	21805	ANCASH	SANTA	SANTILLANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
229	21806	ANCASH	SANTA	SIVIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
230	21807	ANCASH	SANTA	LLOCHEGUA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
231	21808	ANCASH	SANTA	CANAYRE	FACIL ACCESO	2	2
232	21809	ANCASH	SANTA	UCHURACCAY	FACIL ACCESO	2	2
233	21900	ANCASH	SIHUAS	PUCACOLPA	FACIL ACCESO	2	2
	21901	ANCASH	SIHUAS	CHACA			
234	21902	ANCASH	SIHUAS		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
235	21903	ANCASH	SIHUAS	SAN MIGUEL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
236	21904	ANCASH	SIHUAS	ANCO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
237	21905	ANCASH	SIHUAS	AYNA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

238	21906	ANCASH	SIHUAS	CHILCAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
239	21907	ANCASH	SIHUAS	CHUNGUI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
240	21908	ANCASH	SIHUAS	LUIS CARRANZA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
241	21909	ANCASH	SIHUAS	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
242	21910	ANCASH	SIHUAS	TAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abiteo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
243	22000	ANCASH	YUNGAY	SANJISARI	MEDIANO ACCESO	3	3
	22001	ANCASH	YUNGAY	ANCHIHUAY			
244	22002	ANCASH	YUNGAY		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
245	22003	ANCASH	YUNGAY	PUQUED	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
246	22004	ANCASH	YUNGAY	AJICARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
247	22005	ANCASH	YUNGAY	CABANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
248	22006	ANCASH	YUNGAY	CARMEN SALCEDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
249	22007	ANCASH	YUNGAY	CHAVIÑA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
250	22008	ANCASH	YUNGAY	CHIPAQ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
251	30000	APURIMAC		HUAC-HUAS	FACIL ACCESO	2	2
	30100	APURIMAC	ABANCAY	LARAMATE			
	30101	APURIMAC	ABANCAY	LEONDO PRADO			
252	30102	APURIMAC	ABANCAY	LLAUTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
253	30103	APURIMAC	ABANCAY	LUCANAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
254	30104	APURIMAC	ABANCAY	DCAÑA	DIFICIL ACCESO	5	5
255	30105	APURIMAC	ABANCAY	OTOCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
256	30106	APURIMAC	ABANCAY	SAISA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
257	30107	APURIMAC	ABANCAY	SAN CRISTOBAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
258	30108	APURIMAC	ABANCAY	SAN JUAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
259	30109	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO	FACIL ACCESO	2	2
260	30200	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN PEDRO DE PALCO	FACIL ACCESO	2	2
	30201	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANCOS			
261	30202	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
262	30203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA LUCIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
263	30204	APURIMAC	ANDAHUAYLAS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
264	30205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CORACORA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
265	30206	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHUMPI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
266	30207	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CORDONEL CASTAÑEDA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
267	30208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACAPUSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
268	30209	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PULLO	DIFICIL ACCESO	5	5
269	30210	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PUNUSCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
270	30211	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN FRANCISCO DE BAVACAYCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

271	30213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	URAHUACHO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
272	30213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS		MEDIANO ACCESO	3	3
273	30214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAUSA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
274	30215	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	COLTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
275	30216	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CORCHILTA	MEDIANO ACCESO	3	3
276	30217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	LAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
277	30218	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	MARCBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
278	30218	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	OYOLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
279	30220	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PARARCA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
280	30300	APURIMAC	ANTABAMBA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	30301	APURIMAC	ANTABAMBA	SAN JOSE DE USHUA			
281	30302	APURIMAC	ANTABAMBA	SARA SARA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
282	30303	APURIMAC	ANTABAMBA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
283	30304	APURIMAC	ANTABAMBA	QUEROBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
284	30305	APURIMAC	ANTABAMBA	BELEN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
285	30306	APURIMAC	ANTABAMBA	CHALECOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
286	30307	APURIMAC	ANTABAMBA	CHILCAYDC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
287	30400	APURIMAC	AYMARAES	HURCAÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	30401	APURIMAC	AYMARAES	MORCOLLA			
288	30402	APURIMAC	AYMARAES	PAICO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
289	30403	APURIMAC	AYMARAES	SAN PEDRO DE LARCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
290	30404	APURIMAC	AYMARAES	SAN SALVADOR DE QUILE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
291	30405	APURIMAC	AYMARAES	SANTIAGO DE PAUCARAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
292	30406	APURIMAC	AYMARAES	SORAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
293	30407	APURIMAC	AYMARAES		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
294	30408	APURIMAC	AYMARAES	HUANCAPI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
295	30409	APURIMAC	AYMARAES	ALCAMENCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
296	30410	APURIMAC	AYMARAES	APONGO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
297	30411	APURIMAC	AYMARAES	ASQUIPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
298	30412	APURIMAC	AYMARAES	CANARIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
299	30413	APURIMAC	AYMARAES	CAYARA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
300	30414	APURIMAC	AYMARAES	COLCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
301	30415	APURIMAC	AYMARAES	HUAMANQUICUA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
302	30416	APURIMAC	AYMARAES	HUANCARAYLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
303	30417	APURIMAC	AYMARAES	HUAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
304	30500	APURIMAC	COTABAMBAS	SARUYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	30501	APURIMAC	COTABAMBAS	VILCANCHOS			
305	30502	APURIMAC	COTABAMBAS		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

306	30503	APURIMAC	COTABAMBAS	VILCAS HUAMAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
307	30504	APURIMAC	COTABAMBAS	ACCOMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
308	30505	APURIMAC	COTABAMBAS	CARHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
309	30506	APURIMAC	COTABAMBAS	CONCEPCION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
310	30600	APURIMAC	CHINCHEROS	HUAMBALPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	30601	APURIMAC	CHINCHEROS	INDEPENDENCIA			

N°	Abigoo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
311	30602	APURIMAC	CHINCHEROS	SAURAMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
312	30603	APURIMAC	CHINCHEROS	VISCHINGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
313	30604	APURIMAC	CHINCHEROS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
314	30605	APURIMAC	CHINCHEROS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
315	30606	APURIMAC	CHINCHEROS	CAJAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
316	30607	APURIMAC	CHINCHEROS	ASUNCION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
317	30608	APURIMAC	CHINCHEROS	CHETILA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
318	30609	APURIMAC	CHINCHEROS	COSPAI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
319	30610	APURIMAC	CHINCHEROS	ENCAÑADA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
320	30700	APURIMAC	GRAU	IESUS	DIFICIL ACCESO	5	5
	30701	APURIMAC	GRAU	LLACANDRA			
321	30702	APURIMAC	GRAU	LOS BAÑOS DEL INCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
322	30703	APURIMAC	GRAU	MAGDALENA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
323	30704	APURIMAC	GRAU	MAYARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
324	30705	APURIMAC	GRAU	NAMORA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
325	30706	APURIMAC	GRAU	SAN JUAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
326	30707	APURIMAC	GRAU		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
327	30708	APURIMAC	GRAU	CAJABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
328	30709	APURIMAC	GRAU	CACHACHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
329	30710	APURIMAC	GRAU	CONDEBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
330	30711	APURIMAC	GRAU	SITACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
331	30712	APURIMAC	GRAU		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
332	30713	APURIMAC	GRAU	CELENDIN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
333	30714	APURIMAC	GRAU	CHUMUCH	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
334	40300	AREQUIPA	AREQUIPA	CORTEGANA	FACIL ACCESO	2	2
	40300	AREQUIPA		HUASMIN			
	40301	AREQUIPA		JORGE CHAVEZ			
335	40302	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE GALVEZ	FACIL ACCESO	2	2
336	40303	AREQUIPA	AREQUIPA	MIGUEL IGLESIAS	FACIL ACCESO	2	2
337	40304	AREQUIPA	AREQUIPA	OXAMARCA	FACIL ACCESO	2	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

338	40105	AREQUIPA	AREQUIPA	SOROCHUCO	DIFICIL ACCESO	5	5
339	40106	AREQUIPA	AREQUIPA	SUCRE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
340	40107	AREQUIPA	AREQUIPA	UTCO	FACIL ACCESO	2	2
341	40108	AREQUIPA	AREQUIPA	LA LIBERTAD DE PALLAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
342	40109	AREQUIPA	AREQUIPA		FACIL ACCESO	2	2
343	40110	AREQUIPA	AREQUIPA	CHOTA	FACIL ACCESO	2	2
344	40111	AREQUIPA	AREQUIPA	ANGUIA	DIFICIL ACCESO	5	5

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
345	40112	AREQUIPA	AREQUIPA	CHADIN	FACIL ACCESO	2	2
346	40113	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUIRIP	DIFICIL ACCESO	5	5
347	40114	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIMBAN	DIFICIL ACCESO	5	5
348	40115	AREQUIPA	AREQUIPA	CHOROPAMPA	DIFICIL ACCESO	5	5
349	40116	AREQUIPA	AREQUIPA	COCHABAMBA	DIFICIL ACCESO	5	5
350	40117	AREQUIPA	AREQUIPA	CONCHAN	FACIL ACCESO	2	2
351	40118	AREQUIPA	AREQUIPA	HUAMBOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
352	40119	AREQUIPA	AREQUIPA	LAJAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
353	40120	AREQUIPA	AREQUIPA	LLAMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
354	40121	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRACOSTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
355	40122	AREQUIPA	AREQUIPA	PACCHA	FACIL ACCESO	2	2
356	40123	AREQUIPA	AREQUIPA	PION	FACIL ACCESO	2	2
357	40124	AREQUIPA	AREQUIPA	QUEROCOTO	DIFICIL ACCESO	5	5
358	40125	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE LICUPIS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
359	40126	AREQUIPA	AREQUIPA	TACABAMBA	FACIL ACCESO	2	2
360	40127	AREQUIPA	AREQUIPA	TOCMOCHE	DIFICIL ACCESO	5	5
361	40128	AREQUIPA	AREQUIPA	CHALAMARCA	DIFICIL ACCESO	5	5
362	40129	AREQUIPA	AREQUIPA		FACIL ACCESO	2	2
363	40200	AREQUIPA	CAMANA	CONTUMAZA	FACIL ACCESO	2	2
	40201	AREQUIPA	CAMANA	CHILETE			
364	40202	AREQUIPA	CAMANA	CUPISNIQUE	DIFICIL ACCESO	5	5
365	40203	AREQUIPA	CAMANA	GUZMANGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
366	40204	AREQUIPA	CAMANA	SAN BENITO	DIFICIL ACCESO	5	5
367	40205	AREQUIPA	CAMANA	SANTA CRUZ DE TOLED	DIFICIL ACCESO	5	5
368	40206	AREQUIPA	CAMANA	TANTARICA	DIFICIL ACCESO	5	5
369	40207	AREQUIPA	CAMANA	YONAN	DIFICIL ACCESO	5	5
370	40208	AREQUIPA	CAMANA		DIFICIL ACCESO	5	5
	40300	AREQUIPA	CARAVELI	CUTERVO			
371	40301	AREQUIPA	CARAVELI	CALLAYUC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
372	40302	AREQUIPA	CARAVELI	CHOROS	DIFICIL ACCESO	5	5



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

373	40303	AREQUIPA	CARAVELI	CUILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
374	40304	AREQUIPA	CARAVELI	LA RAMADA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
375	40305	AREQUIPA	CARAVELI	PIMPINGOS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
376	40306	AREQUIPA	CARAVELI	QUEROCOTILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
377	40307	AREQUIPA	CARAVELI	SAN ANDRÉS DE CUTERVO	FÁCIL ACCESO	2	2
378	40308	AREQUIPA	CARAVELI	SAN JUAN DE CUTERVO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
379	40309	AREQUIPA	CARAVELI	SAN LUIS DE LUCMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
380	40310	AREQUIPA	CARAVELI	SANTA CRUZ	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
381	40311	AREQUIPA	CARAVELI	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
382	40312	AREQUIPA	CARAVELI	SANTO TOMÁS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
383	40313	AREQUIPA	CARAVELI	SOCOTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
384	40400	AREQUIPA	CASTILLA	TORIBIO CASANOVA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	40401	AREQUIPA	CASTILLA				
385	40402	AREQUIPA	CASTILLA	BAMBAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
386	40403	AREQUIPA	CASTILLA	CHUGUR	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
387	40404	AREQUIPA	CASTILLA	HUALGAYOC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
388	40405	AREQUIPA	CASTILLA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
389	40406	AREQUIPA	CASTILLA	JAÉN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
390	40407	AREQUIPA	CASTILLA	BELLAVISTA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
391	40408	AREQUIPA	CASTILLA	CHONTAU	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
392	40409	AREQUIPA	CASTILLA	COLASAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
393	40410	AREQUIPA	CASTILLA	HUMBAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
394	40411	AREQUIPA	CASTILLA	LAS PIRAS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
395	40412	AREQUIPA	CASTILLA	POMAHUACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
396	40413	AREQUIPA	CASTILLA	PUCARA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
397	40414	AREQUIPA	CASTILLA	SALIQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
398	40500	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN FEUPE	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	40501	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN JOSÉ DEL ALTO			
399	40502	AREQUIPA	CAYLLOMA	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
400	40503	AREQUIPA	CAYLLOMA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
401	40504	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN IGNACIO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
402	40505	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIRINDS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
403	40506	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANANGO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
404	40507	AREQUIPA	CAYLLOMA	LA COCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
405	40508	AREQUIPA	CAYLLOMA	NAMBALLE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - (FAS) 1992

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

406	40509	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN JOSE DE LOURDES	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
407	40510	AREQUIPA	CAYLLOMA	TABACOMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
408	40511	AREQUIPA	CAYLLOMA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
409	40512	AREQUIPA	CAYLLOMA	PEDRO GALVEZ	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
410	40513	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHAWCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
411	40514	AREQUIPA	CAYLLOMA	EDUARDO VILLANUEVA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
412	40515	AREQUIPA	CAYLLOMA	GREGORIO PITA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7

N°	Abigao	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
413	40516	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHOCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
414	40517	AREQUIPA	CAYLLOMA	JOSE MANUEL QUEROZ	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
415	40518	AREQUIPA	CAYLLOMA	JOSE SABOGAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
416	40519	AREQUIPA	CAYLLOMA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
417	40520	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN MIGUEL	DIFÍCIL ACCESO	5	5
418	40600	AREQUIPA	CONDESUYOS	BOLIVAR	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	40601	AREQUIPA	CONDESUYOS	CALQUIS			
419	40602	AREQUIPA	CONDESUYOS	CATILUC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
420	40603	AREQUIPA	CONDESUYOS	EL PRADO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
421	40604	AREQUIPA	CONDESUYOS	LA FLÓRIDA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
422	40605	AREQUIPA	CONDESUYOS	LLAPA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
423	40606	AREQUIPA	CONDESUYOS	NANCHOZ	DIFÍCIL ACCESO	5	5
424	40607	AREQUIPA	CONDESUYOS	NIEMOS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
425	40608	AREQUIPA	CONDESUYOS	SAN GREGORIO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
426	40700	AREQUIPA	ISLAY	SAN SILVESTRE DE COCHAN	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	40701	AREQUIPA	ISLAY	TONGOD			
427	40702	AREQUIPA	ISLAY	UNION AGUA BLANCA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
428	40703	AREQUIPA	ISLAY		DIFÍCIL ACCESO	5	5
429	40704	AREQUIPA	ISLAY	SAN PABLO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
430	40705	AREQUIPA	ISLAY	SAN BERNARDINO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
431	40706	AREQUIPA	ISLAY	SAN LUIS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
432	40800	AREQUIPA	LA UNION	TUMBADEN	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	40801	AREQUIPA	LA UNION				
433	40802	AREQUIPA	LA UNION	SANTA CRUZ	DIFÍCIL ACCESO	5	5
434	40803	AREQUIPA	LA UNION	ANDABAMBA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
435	40804	AREQUIPA	LA UNION	CATACHE	DIFÍCIL ACCESO	5	5
436	40805	AREQUIPA	LA UNION	CHANCAYBAMOS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
437	40806	AREQUIPA	LA UNION	LA ESPERANZA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
438	40807	AREQUIPA	LA UNION	MINABAMBA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
439	40808	AREQUIPA	LA UNION	PULAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
440	40809	AREQUIPA	LA UNION	SALCEPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

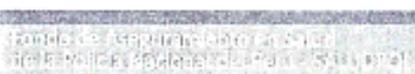
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

441	40810	AREQUIPA	LA UNION	SENI	DIFICIL ACCESO	5	5
442	40811	AREQUIPA	LA UNION	UTICHAQUI	DIFICIL ACCESO	5	5
443	50000	AYACUCHO	HUAMANGA	YAUFRUQUE	FACIL ACCESO	2	2
	50100	AYACUCHO					
	50101	AYACUCHO	HUAMANGA				
444	50102	AYACUCHO	HUAMANGA	CUSCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
445	50103	AYACUCHO	HUAMANGA	COORCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
446	50104	AYACUCHO	HUAMANGA	POROY	FACIL ACCESO	2	2

N°	Abigero	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
447	50105	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JERONIMO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
448	50106	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN SEBASTIAN	FACIL ACCESO	2	2
449	50107	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
450	50108	AYACUCHO	HUAMANGA	SAYLLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
451	50109	AYACUCHO	HUAMANGA	WANCHAQ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
452	50110	AYACUCHO	HUAMANGA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
453	50111	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOMAYO	DIFICIL ACCESO	5	5
454	50112	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOPIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
455	50113	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
456	50114	AYACUCHO	HUAMANGA	MOSOC LLACTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
457	50115	AYACUCHO	HUAMANGA	POMACANCHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
458	50116	AYACUCHO	HUAMANGA	RONDCCAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
459	50200	AYACUCHO	CANGALLO	SANGARARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	50201	AYACUCHO	CANGALLO				
460	50202	AYACUCHO	CANGALLO	ANTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
461	50203	AYACUCHO	CANGALLO	ANCAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
462	50204	AYACUCHO	CANGALLO	CACHIMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
463	50205	AYACUCHO	CANGALLO	CHINCHAPUICO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
464	50206	AYACUCHO	CANGALLO	HUAROCONDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
465	50300	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	UMATAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	50301	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	MOLLEPATA			
466	50302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	PUCPURA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
467	50303	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	ZURITE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
468	50304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
469	50400	AYACUCHO	HUANCA	CALCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	50401	AYACUCHO	HUANCA	COYA			
470	50402	AYACUCHO	HUANCA	LAMAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
471	50403	AYACUCHO	HUANCA	LARES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
472	50404	AYACUCHO	HUANCA	PISAC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
473	50405	AYACUCHO	HUANCA	SAN SALVADOR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
474	50406	AYACUCHO	HUANCA	TARAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

475	50407	AYACUCHO	HUANTA	YANATILE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
476	50408	AYACUCHO	HUANTA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
477	50409	AYACUCHO	HUANTA	YANAWCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
478	50410	AYACUCHO	HUANTA	CHECCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
479	50411	AYACUCHO	HUANTA	KUNTURKAWA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
480	50412	AYACUCHO	HUANTA	LANGUI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
481	50500	AYACUCHO	LA MAR	LARD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	50501	AYACUCHO	LA MAR	PAMPAMARCA			
N°	Abigoo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento en días	Plazo de devolución de cargo en días
482	50502	AYACUCHO	LA MAR	QUEHUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
483	50503	AYACUCHO	LA MAR	TUPAC AMARU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
484	50504	AYACUCHO	LA MAR		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
485	50505	AYACUCHO	LA MAR	SICUANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
486	50506	AYACUCHO	LA MAR	CHECACUPE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
487	50507	AYACUCHO	LA MAR	COMBAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
488	50508	AYACUCHO	LA MAR	MARAMBANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
489	50509	AYACUCHO	LA MAR	PITUMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
490	50510	AYACUCHO	LA MAR	SAN PABLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
491	50600	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	DIFICIL ACCESO	5	5
	50601	AYACUCHO	LUCANAS	TINTA			
492	50602	AYACUCHO	LUCANAS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
493	50603	AYACUCHO	LUCANAS	SANTO TOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
494	50604	AYACUCHO	LUCANAS	CAPACMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
495	50605	AYACUCHO	LUCANAS	CHAMACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
496	50606	AYACUCHO	LUCANAS	COLOQUEMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
497	50607	AYACUCHO	LUCANAS	LMIACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
498	50608	AYACUCHO	LUCANAS	LUUSCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
499	50609	AYACUCHO	LUCANAS	QUINDTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
500	50610	AYACUCHO	LUCANAS	VELILE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
501	50611	AYACUCHO	LUCANAS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
502	50612	AYACUCHO	LUCANAS	ESPINAR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
503	50613	AYACUCHO	LUCANAS	CONDORDANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
504	50614	AYACUCHO	LUCANAS	COPORAQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
505	50615	AYACUCHO	LUCANAS	OCORURO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
506	50616	AYACUCHO	LUCANAS	PALLPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
507	50617	AYACUCHO	LUCANAS	PICHISUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
508	50618	AYACUCHO	LUCANAS	SUPUCULTANBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

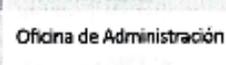
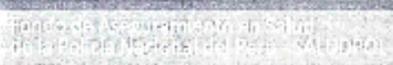
Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

509	50619	AYACUCHO	LUCANAS	ALTO PICHIGUA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
510	50620	AYACUCHO	LUCANAS		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
511	50621	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
512	50700	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	ECHARATE	FÁCIL ACCESO	2	2
	50701	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	HUAYOPATA			
513	50702	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	MARANURA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
514	50703	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	OCEBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
515	50704	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	QUELLOLMO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
N°	Abigero	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
516	50705	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	QUIMBIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
517	50706	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	SANTA TERESA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
518	50707	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	VILCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
519	50708	AYACUCHO	PARINACCOCHAS	FICHARI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
520	50800	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	INKAWASI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	50801	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	VILLA VIRGEN			
521	50802	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	VILLA KINTARINA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
522	50803	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
523	50804	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	FARURO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
524	50805	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	ACDIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
525	50806	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CCAPI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
526	50807	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
527	50808	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	HUANOQUITE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
528	50809	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OMACHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
529	50810	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAOCARTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
530	50900	AYACUCHO	SUCRE	FILPINTO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	50901	AYACUCHO	SUCRE	YAIRISQUE			
531	50902	AYACUCHO	SUCRE		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
532	50903	AYACUCHO	SUCRE	PAUCARTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
533	50904	AYACUCHO	SUCRE	CAICAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
534	50905	AYACUCHO	SUCRE	CHALLABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
535	50906	AYACUCHO	SUCRE	COLQUEPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
536	50907	AYACUCHO	SUCRE	HUANCARAM	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
537	50908	AYACUCHO	SUCRE	KOSRIPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
538	50909	AYACUCHO	SUCRE		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
539	50910	AYACUCHO	SUCRE	URCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
540	50911	AYACUCHO	SUCRE	ANDAHUAYULLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

541	53000	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAMANTI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	53001	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	OCARHUAYO			
542	53002	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	OCATCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
543	53003	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CUSIPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
544	53004	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUARO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
545	53005	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	LUCRE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
546	53006	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	MARCAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
547	53007	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	OCONGATE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
548	53008	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	OROPESA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
549	53009	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	QUIQUIMANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
550	53010	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
551	53011	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	URUBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
552	53012	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CHACHERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
553	53100	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAYLABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	53101	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	MACHUPICCHU			
554	53102	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	TARAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
555	53103	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	OLLANTAYTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
556	53104	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
557	53105	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	YUCAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
558	53106	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
559	53107	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUANCAVELICA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
560	53108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACOBAMBILLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	60000	CAJAMARCA		ACORIA			
	60100	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CONAYCA			
561	60101	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CUENCA	FACIL ACCESO	2	2
562	60102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	HUACHOCOLPA	DIFICIL ACCESO	5	5
563	60103	CAJAMARCA	CAJAMARCA	HUAYLLAHUARA	DIFICIL ACCESO	5	5
564	60104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	IZOCHACA	DIFICIL ACCESO	5	5
565	60105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LARIA	DIFICIL ACCESO	5	5
566	60106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MANTA	DIFICIL ACCESO	5	5
567	60107	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MARISCAL CACERES	DIFICIL ACCESO	5	5
568	60108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MOYA	FACIL ACCESO	2	2
569	60109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NUEVO OCCORD	DIFICIL ACCESO	5	5
570	60110	CAJAMARCA	CAJAMARCA	PALCA	DIFICIL ACCESO	5	5
571	60111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	PILCHACA	DIFICIL ACCESO	5	5
572	60112	CAJAMARCA	CAJAMARCA	VILCABAMBA	DIFICIL ACCESO	5	5



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

575	60200	CAJAMARCA	CAJABAMBA	YAULI	FACIL ACCESO	2	2
	60201	CAJAMARCA	CAJABAMBA	ASCENSIÓN			
574	60202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	HUANDO	DIFICIL ACCESO	5	5
575	60203	CAJAMARCA	CAJABAMBA		DIFICIL ACCESO	5	5
576	60204	CAJAMARCA	CAJABAMBA	ACOBAMBA	DIFICIL ACCESO	5	5
577	60300	CAJAMARCA	CELENDÍN	ANDABAMBA	FACIL ACCESO	2	2
	60301	CAJAMARCA	CELENDÍN	ANTA			
578	60302	CAJAMARCA	CELENDÍN	CAMA	DIFICIL ACCESO	5	5

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
579	60303	CAJAMARCA	CELENDÍN	MARCAS	DIFICIL ACCESO	5	5
580	60304	CAJAMARCA	CELENDÍN	PAUCARA	DIFICIL ACCESO	5	5
581	60305	CAJAMARCA	CELENDÍN	POMACUCHA	MEDIANO ACCESO	5	5
582	60306	CAJAMARCA	CELENDÍN	ROSARIO	MEDIANO ACCESO	5	5
583	60307	CAJAMARCA	CELENDÍN		DIFICIL ACCESO	5	5
584	60308	CAJAMARCA	CELENDÍN	LIRCAY	DIFICIL ACCESO	5	5
585	60309	CAJAMARCA	CELENDÍN	ANCHONGA	DIFICIL ACCESO	5	5
586	60310	CAJAMARCA	CELENDÍN	CALLANMARCA	FACIL ACCESO	2	2
587	60311	CAJAMARCA	CELENDÍN	COCHACACSA	DIFICIL ACCESO	5	5
588	60312	CAJAMARCA	CELENDÍN	CHINCHO	DIFICIL ACCESO	5	5
589	60400	CAJAMARCA	CHOTA	COMSALLA	DIFICIL ACCESO	5	5
	60401	CAJAMARCA	CHOTA	HUANCA-HUANCA			
590	60402	CAJAMARCA	CHOTA	HUAYLLAY GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
591	60403	CAJAMARCA	CHOTA	JULCAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
592	60404	CAJAMARCA	CHOTA	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
593	60405	CAJAMARCA	CHOTA	SANTO TOMAS DE PATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
594	60406	CAJAMARCA	CHOTA	SECULLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
595	60407	CAJAMARCA	CHOTA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
596	60408	CAJAMARCA	CHOTA	CASTROVIRREYNA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
597	60409	CAJAMARCA	CHOTA	ARMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
598	60410	CAJAMARCA	CHOTA	AURAHUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
599	60411	CAJAMARCA	CHOTA	CAPILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
600	60412	CAJAMARCA	CHOTA	CHUPAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
601	60413	CAJAMARCA	CHOTA	DOCAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
602	60414	CAJAMARCA	CHOTA	HUACHOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
603	60415	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMATAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
604	60416	CAJAMARCA	CHOTA	MOLLEPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
605	60417	CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

606	60418	CAJAMARCA	CHOTA	SANTA ANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
607	60419	CAJAMARCA	CHOTA	TANTANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	60500	CAJAMARCA	CONTUMAZA	TICRAPO			
608	60501	CAJAMARCA	CONTUMAZA		MEDIANO ACCESO	3	3
609	60502	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHURCAMPÁ	FÁCIL ACCESO	2	2
610	60503	CAJAMARCA	CONTUMAZA	ANCO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
611	60504	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHINCHHUASI	DIFÍCIL ACCESO	5	5
612	60505	CAJAMARCA	CONTUMAZA	EL CARMEN	DIFÍCIL ACCESO	5	5

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
613	60506	CAJAMARCA	CONTUMAZA	LA MERCED	DIFÍCIL ACCESO	5	5
614	60507	CAJAMARCA	CONTUMAZA	LOCROIA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
615	60508	CAJAMARCA	CONTUMAZA	PAUCARBAMBA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	60600	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN MIGUEL DE MAYOC			
616	60601	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN PEDRO DE CORIS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
617	60602	CAJAMARCA	CUTERVO	PACHAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
618	60603	CAJAMARCA	CUTERVO	COSME	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
619	60604	CAJAMARCA	CUTERVO		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
620	60605	CAJAMARCA	CUTERVO	HUAYTARA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
621	60606	CAJAMARCA	CUTERVO	AYANI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
622	60607	CAJAMARCA	CUTERVO	CORDOVA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
623	60608	CAJAMARCA	CUTERVO	HUAYACUNDO ARMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
624	60609	CAJAMARCA	CUTERVO	LARAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
625	60610	CAJAMARCA	CUTERVO	OCORO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
626	60611	CAJAMARCA	CUTERVO	PILPICHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
627	60612	CAJAMARCA	CUTERVO	QUERO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
628	60613	CAJAMARCA	CUTERVO	QUITO-ARMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
629	60614	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANTONIO DE CUSCANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
630	60615	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN FRANCISCO DE SANDAYACD	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	60700	CAJAMARCA	HUALGAYOC	SAN ISIDRO			
631	60701	CAJAMARCA	HUALGAYOC	SANTIAGO DE CHOCORVOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
632	60702	CAJAMARCA	HUALGAYOC	SANTIAGO DE OLMAYUARA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
633	60703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	60800	CAJAMARCA	IAEN	TAMBO			
634	60801	CAJAMARCA	IAEN		MEDIANO ACCESO	3	3
635	60802	CAJAMARCA	IAEN	PAMPAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
636	60803	CAJAMARCA	IAEN	ACOSTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
637	60804	CAJAMARCA	IAEN	ACRAQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
638	60805	CAJAMARCA	IAEN	ANUAYCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
639	60806	CAJAMARCA	IAEN	COLCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

640	60907	CAJAMARCA	JAEN	DANIEL HERNANDEZ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
641	60908	CAJAMARCA	JAEN	HUACHOCOLPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
642	60909	CAJAMARCA	JAEN	HUARIAMBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
643	60910	CAJAMARCA	JAEN	ÑAHUIMPULQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
644	60911	CAJAMARCA	JAEN	PAZOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
645	60912	CAJAMARCA	JAEN	QUISHUAR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	60930	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SALCABAMBA			
646	60931	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SALCAYUASI	DIFICIL ACCESO	5	5
647	60932	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN MARCOS DE ROCCHAC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
648	60903	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SURCUBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
649	60904	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TINTAY PUNQU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
650	60905	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	QUICHUAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
651	60906	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	ANDAYMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
652	60907	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	ROBLE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	61000	CAJAMARCA	SAN MARCOS	FICHOS			
653	61001	CAJAMARCA	SAN MARCOS		DIFICIL ACCESO	5	5
654	61002	CAJAMARCA	SAN MARCOS		DIFICIL ACCESO	5	5
655	61003	CAJAMARCA	SAN MARCOS	HUANUCO	DIFICIL ACCESO	5	5
656	61004	CAJAMARCA	SAN MARCOS	AMARIUS	DIFICIL ACCESO	5	5
657	61005	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHINCHO	DIFICIL ACCESO	5	5
658	61006	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHURUBAMBA	DIFICIL ACCESO	5	5
659	61007	CAJAMARCA	SAN MARCOS	MARGOS	DIFICIL ACCESO	5	5
	61100	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	QUISQUI			
660	61101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEDIANO ACCESO	3	3
661	61102	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN PEDRO DE CHAULAN	DIFICIL ACCESO	5	5
662	61103	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SANTA MARIA DEL VALLE	DIFICIL ACCESO	5	5
663	61104	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	YARUMAYO	DIFICIL ACCESO	5	5
664	61105	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	PILCO MARCA	DIFICIL ACCESO	5	5
665	61106	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	YACUS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
666	61107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN PABLO DE PILLAD	DIFICIL ACCESO	5	5
667	61108	CAJAMARCA	SAN MIGUEL		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
668	61109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	ANBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
669	61110	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CAYNA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
670	61111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	COLPAS	DIFICIL ACCESO	5	5
671	61112	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CONCHAMARCA	DIFICIL ACCESO	5	5
672	61113	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	HUACAR	DIFICIL ACCESO	5	5
	61200	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN FRANCISCO			



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

N°	Abigeano	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento en días	Plazo de devolución de cargo en días
673	61201	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN RAFAEL	MEDIANO ACCESO	5	5
674	61202	CAJAMARCA	SAN PABLO	TOMAY BICHWA	DIFICIL ACCESO	5	5
675	61203	CAJAMARCA	SAN PABLO		DIFICIL ACCESO	5	5
676	61204	CAJAMARCA	SAN PABLO	LA UNION	DIFICIL ACCESO	5	5
677	61301	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	MARIAS	DIFICIL ACCESO	7	7
678	61302	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PACHAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
679	61303	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	QUIVILLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
680	61304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	RIPAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
681	61305	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SHUNQUI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
682	61306	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SULLAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
683	61307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YANAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
684	61308	CAJAMARCA	SANTA CRUZ		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
685	61309	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	HUACAYBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
686	61310	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CANCHABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
687	61311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	COCHABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
688	80000	CUSCO	CUSCO	PIURA	FACIL ACCESO	2	2
	80101	CUSCO	CUSCO	ILATA			
689	80102	CUSCO	CUSCO	ARANCAJ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
690	80103	CUSCO	CUSCO	CHWIN DE PARIMARCA	FACIL ACCESO	2	2
691	80104	CUSCO	CUSCO	JACAS GRANDE	FACIL ACCESO	2	2
692	80105	CUSCO	CUSCO	JIRCAN	FACIL ACCESO	2	2
693	80106	CUSCO	CUSCO	MIRAFLORES	FACIL ACCESO	2	2
694	80107	CUSCO	CUSCO	MONTEON	FACIL ACCESO	2	2
695	80108	CUSCO	CUSCO	PUNCHAQ	FACIL ACCESO	2	2
696	80200	CUSCO	ACOMAYO	PURCS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	80201	CUSCO	ACOMAYO	SPASA			
697	80202	CUSCO	ACOMAYO	TANTAMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
698	80203	CUSCO	ACOMAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
699	80204	CUSCO	ACOMAYO	RUPA-RUPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
700	80205	CUSCO	ACOMAYO	DAMEL ALOMIA ROBLES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
701	80206	CUSCO	ACOMAYO	HERNILIO VALDIZAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
702	80207	CUSCO	ACOMAYO	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
703	80300	CUSCO	ANTA	LUYANCO	FACIL ACCESO	2	2
	80301	CUSCO	ANTA	ANARIANO DAMASO BERAUN			



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

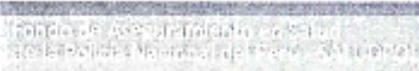
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

704	80302	CUSCO	ANTA	PUCAYACU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
705	80303	CUSCO	ANTA	CASTILLO GRANDE	FACIL ACCESO	2	2
706	80304	CUSCO	ANTA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
707	80305	CUSCO	ANTA	HUADRACHUCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
708	80306	CUSCO	ANTA	CHOLON	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
709	80307	CUSCO	ANTA	SAN BUENAVENTURA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
710	80308	CUSCO	ANTA	LA MORADA	FACIL ACCESO	2	2
711	80309	CUSCO	ANTA	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	FACIL ACCESO	2	2

N°	Abigoo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
712	80400	CUSCO	CALCA	PAMAD	FACIL ACCESO	2	2
	80401	CUSCO	CALCA				
713	80402	CUSCO	CALCA	CHAGLLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
714	80403	CUSCO	CALCA	MDLINO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
715	80404	CUSCO	CALCA	UMARI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
716	80405	CUSCO	CALCA		FACIL ACCESO	2	2
717	80406	CUSCO	CALCA	PUERTO INCA	FACIL ACCESO	2	2
718	80407	CUSCO	CALCA	CODO DEL PODUZO	FACIL ACCESO	2	2
719	80408	CUSCO	CALCA	HOMBRIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
720	80500	CUSCO	CANAS	TOURNAVISTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	80501	CUSCO	CANAS	YURAPICHIS			
721	80502	CUSCO	CANAS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
722	80503	CUSCO	CANAS	JESUS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
723	80504	CUSCO	CANAS	BAÑOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
724	80505	CUSCO	CANAS	INIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
725	80506	CUSCO	CANAS	QUEROPALCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
726	80507	CUSCO	CANAS	ROMDOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
727	80508	CUSCO	CANAS	SAN FRANCISCO DE ASIS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
728	80600	CUSCO	CANCHIS	SAN MIGUEL DE CAURI	FACIL ACCESO	2	2
	80601	CUSCO	CANCHIS				
729	80602	CUSCO	CANCHIS	CHAMINILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
730	80603	CUSCO	CANCHIS	CAHUAC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
731	80604	CUSCO	CANCHIS	CHACABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
732	80605	CUSCO	CANCHIS	APARICIO POMARES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
733	80606	CUSCO	CANCHIS	JACAS CHICO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
734	80607	CUSCO	CANCHIS	ORAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
735	80608	CUSCO	CANCHIS	PAMPAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
736	80700	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHORAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	80701	CUSCO	CHUMBIVILCAS				
	80702	CUSCO	CHUMBIVILCAS				



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA
LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL
PERÚ”



Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento en días	Plazo de devolución de cargo en días
738	80703	CUSCO	CHUMBIVILCAS	ICA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
739	80704	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LA TINGUIÑA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
740	80705	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LOS AQUIES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
741	80706	CUSCO	CHUMBIVILCAS	DOJAJE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
742	80707	CUSCO	CHUMBIVILCAS	PACHACUTEC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
743	80708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	PARCONA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
744	80800	CUSCO	ESPINAR	PUEBLO NUEVO	FACIL ACCESO	2	2
	80801	CUSCO	ESPINAR	SALAS			
745	80802	CUSCO	ESPINAR	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
746	80803	CUSCO	ESPINAR	SAN JUAN BAUTISTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
747	80804	CUSCO	ESPINAR	SANTIAGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
748	80805	CUSCO	ESPINAR	SUSTANILLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
749	80806	CUSCO	ESPINAR	TATE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
750	80807	CUSCO	ESPINAR	YALICA DEL ROSARIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
751	80808	CUSCO	ESPINAR		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
752	80900	CUSCO	LA CONVENCION	CHINCHA ALTA	FACIL ACCESO	2	2
	80901	CUSCO	LA CONVENCION	ALTO LARAN			
753	80902	CUSCO	LA CONVENCION	CHAVIN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
754	80903	CUSCO	LA CONVENCION	CHINCHA BAJA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
755	80904	CUSCO	LA CONVENCION	EL CARRIZO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
756	80905	CUSCO	LA CONVENCION	GROCIO PRADO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
757	80906	CUSCO	LA CONVENCION	PUEBLO NUEVO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
758	80907	CUSCO	LA CONVENCION	SAN JUAN DE YANAC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
759	80908	CUSCO	LA CONVENCION	SAN PEDRO DE HUACAPANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
760	80909	CUSCO	LA CONVENCION	SUNAMPE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
761	80910	CUSCO	LA CONVENCION	TAMBO DE MORAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
762	80911	CUSCO	LA CONVENCION		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
763	80912	CUSCO	LA CONVENCION	NAZCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
764	80913	CUSCO	LA CONVENCION	CHANGUILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
765	81000	CUSCO	PARURO	EL INGENIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	81001	CUSCO	PARURO	MARCONA			
766	81002	CUSCO	PARURO	VISTA ALEGRE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
767	81003	CUSCO	PARURO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
768	81004	CUSCO	PARURO	PALPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
769	81005	CUSCO	PARURO	LUPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
770	81006	CUSCO	PARURO	RIO GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
771	81007	CUSCO	PARURO	SANTA CRUZ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

772	81008	CUSCO	PARURO	TIBILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
773	81009	CUSCO	PARURO		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
774	81100	CUSCO	PAUCARTAMBO	PISCO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	81101	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCAÑO			
775	81102	CUSCO	PAUCARTAMBO	HURWAY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
776	81103	CUSCO	PAUCARTAMBO	INDEPENDENCIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
777	81104	CUSCO	PAUCARTAMBO	PARACAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
778	81105	CUSCO	PAUCARTAMBO	SAN ANDRÉS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
779	81106	CUSCO	PAUCARTAMBO	SAN CLEMENTE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
780	81200	CUSCO	QUISICANCHI	TUPACAMARU INCA	FÁCIL ACCESO	2	2
	81201	CUSCO	QUISICANCHI				
781	81202	CUSCO	QUISICANCHI		FÁCIL ACCESO	2	2
782	81203	CUSCO	QUISICANCHI	HUANCAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
783	81204	CUSCO	QUISICANCHI	CASHUACALLANGA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
784	81205	CUSCO	QUISICANCHI	CHACAPANPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
785	81206	CUSCO	QUISICANCHI	CHICCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
786	81207	CUSCO	QUISICANCHI	CHILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
787	81208	CUSCO	QUISICANCHI	CHONGOS ALTO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
788	81209	CUSCO	QUISICANCHI	CHUPURO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
789	81210	CUSCO	QUISICANCHI	COLCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
790	81211	CUSCO	QUISICANCHI	QULLHUAS	FÁCIL ACCESO	2	2
791	81212	CUSCO	QUISICANCHI	EL TAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
792	81300	CUSCO	URUBAMBA	HUACRAPUQUIO	FÁCIL ACCESO	2	2
	81301	CUSCO	URUBAMBA	HUALHUAS			
793	81302	CUSCO	URUBAMBA	HUANCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
794	81303	CUSCO	URUBAMBA	HURSIANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
795	81304	CUSCO	URUBAMBA	HUYUCACHI	FÁCIL ACCESO	2	2
796	81305	CUSCO	URUBAMBA	INGENIO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
797	81306	CUSCO	URUBAMBA	PARIAHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
798	81307	CUSCO	URUBAMBA	PILOMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
799	90000	HUANCAVELICA		PUCARA	FÁCIL ACCESO	2	2
	90100	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	QUICHUAY			
	90101	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	QUICCAS			
800	90102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	SAN AGUSTIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
801	90103	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	SAN JERONIMO DE TUNAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

802	90104	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	SAÑO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
803	90105	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	SAPALLANSA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
804	90106	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	SIKAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
805	90107	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
806	90108	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VIGUES	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
807	90109	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
808	90110	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONCEPCION	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
809	90111	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ADO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
810	90112	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ANDAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
811	90113	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CHAMBARA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
812	90114	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	COCHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
813	90115	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	COMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
814	90116	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HÉRDINAS TOLEDO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
815	90117	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANZANARES	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
816	90118	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MARISCAL CASTILLA	MEDIANO ACCESO	3	3
817	90119	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MATIPUNASI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
818	90200	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	MITO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	90201	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	NUEVE DE JULIO			
819	90202	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ORCOTUNA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
820	90203	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	SAN JOSE DE QUERO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
821	90204	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	SANTA ROSA DE OCPA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
822	90205	HUANCAVELICA	ACOBAMBA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
823	90206	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	CHANCHAMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
824	90207	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PERENE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
825	90208	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PICHANAQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
826	90300	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN LUIS DE SHUARO	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	90301	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN RAMON			
827	90302	HUANCAVELICA	ANGARAES	VITOC	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
828	90303	HUANCAVELICA	ANGARAES		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
829	90304	HUANCAVELICA	ANGARAES	JAJUA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
830	90305	HUANCAVELICA	ANGARAES	ACOLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
831	90306	HUANCAVELICA	ANGARAES	APATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
832	90307	HUANCAVELICA	ANGARAES	ATAURA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
833	90308	HUANCAVELICA	ANGARAES	CANCHAYLLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
834	90309	HUANCAVELICA	ANGARAES	CURICACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
835	90310	HUANCAVELICA	ANGARAES	EL MANTARO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

836	90311	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAMALI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
837	90312	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUARIPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
838	90400	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUERTAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	90401	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	JANAYELLO			
839	90402	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	JULCAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
840	90403	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	LEONOR ORDOÑEZ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
841	90404	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	LLOLLAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
842	90405	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MARCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
843	90406	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MASMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
844	90407	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MASMA CHICHE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigero	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
845	90308	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MOLINOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
846	90309	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MONOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
847	90410	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MUCLI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
848	90411	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MUQUIYAUFD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
849	90412	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	PACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
850	90413	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	PACOMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
851	90500	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PANCAH	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	90501	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PARCO			
852	90502	HUANCAVELICA	CHURCAMP	POMACANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
853	90503	HUANCAVELICA	CHURCAMP	RICRAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
854	90504	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN LORENZO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
855	90505	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CHUNAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
856	90506	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAUSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
857	90507	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SINCOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
858	90508	HUANCAVELICA	CHURCAMP	TUNAN MARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
859	90509	HUANCAVELICA	CHURCAMP	YAMU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
860	90510	HUANCAVELICA	CHURCAMP	YAUPOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
861	90511	HUANCAVELICA	CHURCAMP		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
862	90600	HUANCAVELICA	HUAYTARA	JUNIN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	90601	HUANCAVELICA	HUAYTARA	CARHUAMAYO			
863	90602	HUANCAVELICA	HUAYTARA	ONDORES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
864	90603	HUANCAVELICA	HUAYTARA	LALCUMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
865	90604	HUANCAVELICA	HUAYTARA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
866	90605	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SATIPO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
867	90606	HUANCAVELICA	HUAYTARA	COVRIALI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
868	90607	HUANCAVELICA	HUAYTARA	LLAYLLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL)

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

869	90608	HUANCAVELICA	HUAYTARA	MAZAMARI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
870	90609	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PAMPA HERMOSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
871	90610	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PANGOA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
872	90611	HUANCAVELICA	HUAYTARA	RIO NEGRO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
873	90612	HUANCAVELICA	HUAYTARA	ISU TAMBILU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
874	90613	HUANCAVELICA	HUAYTARA	MIZCATAN DEL ENE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
875	90614	HUANCAVELICA	HUAYTARA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
876	90615	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TARMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
877	90616	HUANCAVELICA	HUAYTARA	ACOBANBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
878	90700	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUANCOBUCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	90701	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUASAHUASI			
N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
879	90702	HUANCAVELICA	TAYACAJA	LA UMDIN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
880	90703	HUANCAVELICA	TAYACAJA	FALCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
881	90704	HUANCAVELICA	TAYACAJA	FALCAMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
882	90705	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN PEDRO DE CAJAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
883	90706	HUANCAVELICA	TAYACAJA	TAPO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
884	90707	HUANCAVELICA	TAYACAJA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
885	90709	HUANCAVELICA	TAYACAJA	LA ORDYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
886	90710	HUANCAVELICA	TAYACAJA	CHACAPALPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
887	90711	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUAY-HUAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
888	90713	HUANCAVELICA	TAYACAJA	MARCAPOMACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
889	90714	HUANCAVELICA	TAYACAJA	MOROCOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
890	90715	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PACCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
891	90716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SANTA BARBARA DE CARIHUACAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
892	90717	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SANTA ROSA DE SACCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
893	90718	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SUITUCAMCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
894	90719	HUANCAVELICA	TAYACAJA	YALI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
895	90720	HUANCAVELICA	TAYACAJA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
896	90721	HUANCAVELICA	TAYACAJA	CHUPACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
897	90722	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
898	100000	HUANUCO	HUANUCO	CHONGOS BAJO	FACIL ACCESO	2	2
	100100	HUANUCO		HUACHAC			
	100101	HUANUCO	HUANUCO	HUAMANCACA CHICO			
899	100102	HUANUCO	HUANUCO	SAN JUAN DE ISCOS	FACIL ACCESO	2	2
900	100103	HUANUCO	HUANUCO	SAN JUAN DE TARPA	MEDIANO ACCESO	3	3
901	100104	HUANUCO	HUANUCO	TRES DE DICIEMBRE	MEDIANO ACCESO	3	3



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

902	100105	HUANUCO	HUANUCO	YANACANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
903	100106	HUANUCO	HUANUCO		DIFÍCIL ACCESO	5	5
904	100107	HUANUCO	HUANUCO		MEDIANO ACCESO	3	3
905	100108	HUANUCO	HUANUCO	TRUJILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
906	100109	HUANUCO	HUANUCO	EL PORVENIR	MEDIANO ACCESO	3	3
907	100110	HUANUCO	HUANUCO	FLORENCIA DE MORA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
908	100111	HUANUCO	HUANUCO	HUANCHAÑO	FÁCIL ACCESO	2	2
909	100112	HUANUCO	HUANUCO	LA ESPERANZA	MEDIANO ACCESO	3	3
910	100113	HUANUCO	HUANUCO	LAREDO	MEDIANO ACCESO	3	3

N°	Abjeto	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
911	100200	HUANUCO	AMBO	MÓCHE	MEDIANO ACCESO	3	3
	100201	HUANUCO	AMBO	POROTO			
912	100202	HUANUCO	AMBO	SALAVERRY	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
913	100203	HUANUCO	AMBO	SIMBAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
914	100204	HUANUCO	AMBO	VÍCTOR LARCO HERRERA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
915	100205	HUANUCO	AMBO		DIFÍCIL ACCESO	5	5
916	100206	HUANUCO	AMBO	ASCOPE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
917	100207	HUANUCO	AMBO	CHICAMA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
918	100208	HUANUCO	AMBO	CHOCOPE	MEDIANO ACCESO	3	3
	100300	HUANUCO	DOS DE MAYO	MAGDALENA DE CAO			
919	100301	HUANUCO	DOS DE MAYO	PALJAN	DIFÍCIL ACCESO	5	5
920	100307	HUANUCO	DOS DE MAYO	RAZURI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
921	100311	HUANUCO	DOS DE MAYO	SANTIAGO DE CAO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
922	100513	HUANUCO	DOS DE MAYO	CASA GRANDE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
923	100316	HUANUCO	DOS DE MAYO		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
924	100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	BOLIVAR	DIFÍCIL ACCESO	5	5
925	100321	HUANUCO	DOS DE MAYO	BAMBAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
926	100322	HUANUCO	DOS DE MAYO	CONDORNARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
927	100323	HUANUCO	DOS DE MAYO	LONGOTEA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	100400	HUANUCO	HUACAYBAMBA	UCHUMARCA			
928	100401	HUANUCO	HUACAYBAMBA	UCUNCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
929	100402	HUANUCO	HUACAYBAMBA		DIFÍCIL ACCESO	5	5
930	100403	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CHIEPEN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
931	100404	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PACANGA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	100500	HUANUCO	HUMALIES	PUEBLO NUEVO			
932	100501	HUANUCO	HUMALIES		DIFÍCIL ACCESO	5	5



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (FASPNP)

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

933	100502	HUANUCO	HUMALIES	JULCAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
934	100503	HUANUCO	HUMALIES	CALAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
935	100504	HUANUCO	HUMALIES	CARABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
936	100505	HUANUCO	HUMALIES	HUASO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
937	100506	HUANUCO	HUMALIES		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
938	100507	HUANUCO	HUMALIES	OTUSCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
939	100508	HUANUCO	HUMALIES	AGALLPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
940	100509	HUANUCO	HUMALIES	CHARAT	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
941	100510	HUANUCO	HUMALIES	HUARANCHAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
942	100511	HUANUCO	HUMALIES	LA CUESTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	100500	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MACHE			
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
943	100600	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MACHE	FACIL ACCESO	2	2
	100601	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PARANDAY			
944	100602	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SAIPO	MEDIANO ACCESO	3	3
945	100603	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SINICAP	MEDIANO ACCESO	3	3
946	100604	HUANUCO	LEONCIO PRADO	USQUIL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
947	100605	HUANUCO	LEONCIO PRADO		FACIL ACCESO	2	2
948	100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SAN PEDRO DE ILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
949	100607	HUANUCO	LEONCIO PRADO	GUADALUPE	MEDIANO ACCESO	3	3
950	100608	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JEQUETEPEQUE	MEDIANO ACCESO	3	3
951	100700	HUANUCO	MARAÑON	PACASMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	100701	HUANUCO		SAN JOSE			
952	100702	HUANUCO	MARAÑON		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
953	100703	HUANUCO	MARAÑON	TAYABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
954	100704	HUANUCO	MARAÑON	BULIBULYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
955	100705	HUANUCO	MARAÑON	CHILIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
956	100800	HUANUCO	PACHITEA	HUANCASPATA	DIFICIL ACCESO	5	5
	100801	HUANUCO	PACHITEA	HUAYULLAS			
957	100802	HUANUCO	PACHITEA	HUAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
958	100803	HUANUCO	PACHITEA	ONGON	DIFICIL ACCESO	5	5
959	100804	HUANUCO	PACHITEA	PARCOY	DIFICIL ACCESO	5	5
960	100900	HUANUCO	PUERTO INCA	PATAZ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	100901	HUANUCO	PUERTO INCA	PIAS			
961	100902	HUANUCO	PUERTO INCA	SANTIAGO DE CHALLAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
962	100903	HUANUCO	PUERTO INCA	TAURIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
963	100904	HUANUCO	PUERTO INCA	URPAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

964	100905	HUANUCO	PUERTO INCA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
965	101000	HUANUCO	LAURICOCHA	HUAMACHUCO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	CHUGAY			
966	101002	HUANUCO	LAURICOCHA	COCHORCO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
967	101003	HUANUCO	LAURICOCHA	CURGOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
968	101004	HUANUCO	LAURICOCHA	MARCBAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
969	101005	HUANUCO	LAURICOCHA	SANAGORAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
970	101006	HUANUCO	LAURICOCHA	SARIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
971	101007	HUANUCO	LAURICOCHA	SARTIMBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
972	101100	HUANUCO	YAROWILCA	SANTIAGO DE CHUCO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	101101	HUANUCO	YAROWILCA				
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
973	101102	HUANUCO	YAROWILCA	ANGAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
974	101103	HUANUCO	YAROWILCA	CACHICADAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
975	101104	HUANUCO	YAROWILCA	MOLLEBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
976	101105	HUANUCO	YAROWILCA	MOLLEPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
977	101106	HUANUCO	YAROWILCA	QUIRUWILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
978	101107	HUANUCO	YAROWILCA	SANTA CRUZ DE CHUCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
979	101108	HUANUCO	YAROWILCA	SITABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
980	110000	ICA	ICA	CASCAS	FÁCIL ACCESO	2	2
	110100	ICA					
	110103	ICA					
981	110102	ICA	ICA	NARMADY	FÁCIL ACCESO	2	2
982	110103	ICA	ICA	SAYAPULLO	FÁCIL ACCESO	2	2
983	110104	ICA	ICA		FÁCIL ACCESO	2	2
984	110105	ICA	ICA	VIRU	FÁCIL ACCESO	2	2
985	110106	ICA	ICA	CHAO	FÁCIL ACCESO	2	2
986	110107	ICA	ICA	GUADALUPITO	FÁCIL ACCESO	2	2
987	110108	ICA	ICA		FÁCIL ACCESO	2	2
988	110109	ICA	ICA		FÁCIL ACCESO	2	2
989	110110	ICA	ICA	CHICLAYO	FÁCIL ACCESO	2	2
990	110111	ICA	ICA	CHONGUYAPE	FÁCIL ACCESO	2	2
991	110112	ICA	ICA	ETEN	FÁCIL ACCESO	2	2
992	110113	ICA	ICA	ETEN PUERTO	FÁCIL ACCESO	2	2
993	110114	ICA	ICA	JOSE LEONARDO ORTIZ	FÁCIL ACCESO	2	2
994	110200	ICA	CHINCHA	LA VICTORIA	FÁCIL ACCESO	2	2
	110201	ICA	CHINCHA	LAGUNAS			
995	110202	ICA	CHINCHA	MONSEFU	FÁCIL ACCESO	2	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (FASUDPOL)

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

996	110208	ICA	CHINCHA	NUEVA ARICA	FACIL ACCESO	2	2
997	110204	ICA	CHINCHA	OTUTUN	FACIL ACCESO	2	2
998	110206	ICA	CHINCHA	PICSI	FACIL ACCESO	2	2
999	110208	ICA	CHINCHA	PIMENTEL	FACIL ACCESO	2	2
1000	110207	ICA	CHINCHA	REQUÍ	FACIL ACCESO	2	2
1001	110208	ICA	CHINCHA	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1002	110209	ICA	CHINCHA	SAÑA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1003	110210	ICA	CHINCHA	CAYALI	FACIL ACCESO	2	2
1004	110211	ICA	CHINCHA	PATAPO	FACIL ACCESO	2	2
1005	110300	ICA	NAZCA	POMALCA	FACIL ACCESO	2	2
	110301	ICA	NAZCA	PUCALLA			

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1006	110302	ICA	NAZCA	TUMANI	FACIL ACCESO	2	2
1007	110303	ICA	NAZCA		FACIL ACCESO	2	2
1008	110304	ICA	NAZCA	FERRERAFE	MEDIANO ACCESO	3	3
1009	110305	ICA	NAZCA	CAÑARIS	FACIL ACCESO	2	2
1010	110400	ICA	PALPA	INCAHUASI	FACIL ACCESO	2	2
	110401	ICA	PALPA	MARQUEL ANTONIO MESONES NURO			
1011	110402	ICA	PALPA	PITIPO	FACIL ACCESO	2	2
1012	110403	ICA	PALPA	PUEBLO NUEVO	FACIL ACCESO	2	2
1013	110404	ICA	PALPA		FACIL ACCESO	2	2
1014	110405	ICA	PALPA	LAMBAYEQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1015	110500	ICA	PISCO	CHOCHOPE	FACIL ACCESO	2	2
	110501	ICA	PISCO	ILLIMIO			
1016	110502	ICA	PISCO	AYANCA	FACIL ACCESO	2	2
1017	110503	ICA	PISCO	MOCHUMI	FACIL ACCESO	2	2
1018	110504	ICA	PISCO	MOTROPE	FACIL ACCESO	2	2
1019	110505	ICA	PISCO	MOTUPE	FACIL ACCESO	2	2
1020	110506	ICA	PISCO	OLMOS	FACIL ACCESO	2	2
1021	110507	ICA	PISCO	PACORA	FACIL ACCESO	2	2
1022	110508	ICA	PISCO	SALAS	FACIL ACCESO	2	2
1023	120000	JUNIN	HUANCAYO	SAN JOSE	FACIL ACCESO	2	2
	120100	JUNIN		TUCLUME			
	120101	JUNIN	HUANCAYO				
1024	120104	JUNIN	HUANCAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1025	120105	JUNIN	HUANCAYO	BARRANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1026	120106	JUNIN	HUANCAYO	PARAMONSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1027	120107	JUNIN	HUANCAYO	PATIVLCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
*Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia**

1028	120108	JUNIN	HUANCAYO	SUPE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1029	120111	JUNIN	HUANCAYO	SUPE PUERTO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1030	120112	JUNIN	HUANCAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1031	120115	JUNIN	HUANCAYO	CAJATAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1032	120114	JUNIN	HUANCAYO	COPA	FACIL ACCESO	2	2
1033	120116	JUNIN	HUANCAYO	BORSOR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1034	120117	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAPON	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1035	120119	JUNIN	HUANCAYO	MARAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1036	120120	JUNIN	HUANCAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1037	120121	JUNIN	HUANCAYO	CANTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1038	120122	JUNIN	HUANCAYO	ARAHUAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1039	120124	JUNIN	HUANCAYO	HUAMANTANGA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1040	120125	JUNIN	HUANCAYO	HUARDS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1041	120126	JUNIN	HUANCAYO	LACHAQUI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1042	120127	JUNIN	HUANCAYO	SAN BUENAVENTURA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1043	120128	JUNIN	HUANCAYO	SANTA ROSA DE QUIVES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1044	120129	JUNIN	HUANCAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1045	120130	JUNIN	HUANCAYO	SAN VICENTE DE CAÑETE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1046	120132	JUNIN	HUANCAYO	ASIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1047	120133	JUNIN	HUANCAYO	CALANGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1048	120134	JUNIN	HUANCAYO	CERRO AZUL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1049	120135	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1050	120136	JUNIN	HUANCAYO	CDAYLLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1051	120200	JUNIN	CONCEPCION	IMPERIAL	FACIL ACCESO	2	2
	120201	JUNIN	CONCEPCION	LUNAHUANA			
1052	120202	JUNIN	CONCEPCION	MALA	FACIL ACCESO	2	2
1053	120203	JUNIN	CONCEPCION	NUOVO IMPERIAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1054	120204	JUNIN	CONCEPCION	PACARAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1055	120205	JUNIN	CONCEPCION	QULMAMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1056	120206	JUNIN	CONCEPCION	SAN ANTONIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1057	120207	JUNIN	CONCEPCION	SAN LUIS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1058	120208	JUNIN	CONCEPCION	SANTA CRUZ DE FLORES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1059	120209	JUNIN	CONCEPCION	ZUÑIGA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1060	120210	JUNIN	CONCEPCION		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1061	120211	JUNIN	CONCEPCION	HUARAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1062	120212	JUNIN	CONCEPCION	ATAVILLOS ALTO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1063	120213	JUNIN	CONCEPCION	ATAVILLOS BAJO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1064	120214	JUNIN	CONCEPCION	AUCALLAMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1065	120215	JUNIN	CONCEPCION	CHANCAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1066	120300	JUNIN	CHANCHAMAYO	IHUARI	FACIL ACCESO	2	2
	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	LAMPIAN	FACIL ACCESO	2	2
1067	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PACARAOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1068	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN MIGUEL DE ACO5	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1069	120304	JUNIN	CHANCHAMAYO	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1070	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SURBILCA	MEDIANO ACCESO	3	3
1071	120306	JUNIN	CHANCHAMAYO	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigoo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1072	120400	JUNIN	JAUJA	MATUCANA	FACIL ACCESO	2	2
	120401	JUNIN	JAUJA				
1073	120402	JUNIN	JAUJA	ANTIOQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1074	120403	JUNIN	JAUJA	CALLAHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1075	120404	JUNIN	JAUJA	CARAMPONA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1076	120405	JUNIN	JAUJA	CHICLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1077	120406	JUNIN	JAUJA	CUENCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1078	120407	JUNIN	JAUJA	HUACHUPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1079	120408	JUNIN	JAUJA	HUANZA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1080	120409	JUNIN	JAUJA	HUAROCHIRI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1081	120410	JUNIN	JAUJA	LAHUAYTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1082	120411	JUNIN	JAUJA	LANGA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1083	120412	JUNIN	JAUJA	LARAOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1084	120413	JUNIN	JAUJA	MARIATANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1085	120414	JUNIN	JAUJA	RICARDO PALMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1086	120415	JUNIN	JAUJA	SAN ANDRES DE TUPICDOHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1087	120416	JUNIN	JAUJA	SAN ANTONIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1088	120417	JUNIN	JAUJA	SAN BARTOLOME	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1089	120418	JUNIN	JAUJA	SAN DAMIAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1090	120419	JUNIN	JAUJA	SAN JUAN DE IRIS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1091	120420	JUNIN	JAUJA	SAN JUAN DE TANTARANCHE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1092	120421	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO DE QUINTI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1093	120422	JUNIN	JAUJA	SAN MATEO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1094	120423	JUNIN	JAUJA	SAN MATEO DE DTAD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1095	120424	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CASTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1096	120425	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1097	120426	JUNIN	JAUJA	SANGALLAYA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1098	120427	JUNIN	JAUJA	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1099	120428	JUNIN	JAUJA	SANTA EULALIA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1100	120429	JUNIN	JAUJA	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1101	120430	JUNIN	JAUJA	SANTIAGO DE TUMA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1102	120431	JUNIN	JAUJA	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1103	120432	JUNIN	JAUJA	SURCO	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1104	120433	JUNIN	JAUJA		MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1105	120434	JUNIN	JAUJA	HUACHO	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1106	120500	JUNIN	JUNIN	AMBAR	DIFCIL ACCESO	5	5
	120501	JUNIN	JUNIN	CALETA DE CARQUIN			
1107	120502	JUNIN	JUNIN	CHECRAS	DIFCIL ACCESO	5	5
1108	120503	JUNIN	JUNIN	HUALMAY	DIFCIL ACCESO	5	5
1109	120504	JUNIN	JUNIN	HUALURA	DIFCIL ACCESO	5	5
1110	120600	JUNIN	SATIPO	LEONCIO PRADO	FACIL ACCESO	2	2
	120601	JUNIN	SATIPO	PACCHO			
1111	120602	JUNIN	SATIPO	SANTA LEONOR	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1112	120603	JUNIN	SATIPO	SANTA MARIA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1113	120604	JUNIN	SATIPO	SAYAN	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1114	120605	JUNIN	SATIPO	VEGUETA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1115	120606	JUNIN	SATIPO		MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1116	120607	JUNIN	SATIPO	QYON	FACIL ACCESO	2	2
1117	120608	JUNIN	SATIPO	ANDAJES	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1118	120609	JUNIN	SATIPO	CAJUL	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1119	120700	JUNIN	TARMA	COCHAMARCA	FACIL ACCESO	2	2
	120701	JUNIN	TARMA	NAVAN			
1120	120702	JUNIN	TARMA	PACHANGARA	FACIL ACCESO	2	2
1121	120703	JUNIN	TARMA		MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1122	120704	JUNIN	TARMA	TALPOS	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1123	120705	JUNIN	TARMA	ALIS	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1124	120706	JUNIN	TARMA	AYAJCA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1125	120707	JUNIN	TARMA	AYAVIRI	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1126	120708	JUNIN	TARMA	AZANGARO	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1127	120709	JUNIN	TARMA	CACRA	MUY DIFCIL ACCESO	7	7
1128	120800	JUNIN	YAUJI	CARANIA	FACIL ACCESO	2	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	130801	JUNIN	LA OROYA	CATAHUASI			
1129	130802	JUNIN	LA OROYA	CHOCOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1130	130803	JUNIN	LA OROYA	COCHAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1131	130804	JUNIN	LA OROYA	COLOMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1132	130805	JUNIN	LA OROYA	HONGOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1133	130806	JUNIN	LA OROYA	HUAMPARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1134	130807	JUNIN	LA OROYA	HUANCAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1135	130808	JUNIN	LA OROYA	HUAMBASCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1136	130809	JUNIN	LA OROYA	HUANTAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1137	130810	JUNIN	LA OROYA	HUARREC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigero	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1138	120900	JUNIN	CHUPACA	LARAFS	MEDIANO ACCESO	3	3
	120901	JUNIN	CHUPACA	LINCHA			
1139	120902	JUNIN	CHUPACA	MADEAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1140	120903	JUNIN	CHUPACA	MIRAFLORES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1141	120904	JUNIN	CHUPACA	OMAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1142	120905	JUNIN	CHUPACA	PUTINZA	FACIL ACCESO	2	2
1143	120906	JUNIN	CHUPACA	QUINCHES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1144	120907	JUNIN	CHUPACA	QUINOCAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1145	120908	JUNIN	CHUPACA	SAN JOAQUIN	FACIL ACCESO	2	2
1146	120909	JUNIN	CHUPACA	SAN PEDRO DE FILAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1147	130000	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TAMTA	FACIL ACCESO	2	2
	130100	LA LIBERTAD		TAURIPAMPA			
	130101	LA LIBERTAD		TOMAS			
1148	130102	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TUPE	FACIL ACCESO	2	2
1149	130103	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VIRAC	MEDIANO ACCESO	3	3
1150	130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VITIS	FACIL ACCESO	2	2
1151	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1152	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO		MEDIANO ACCESO	3	3
1153	130107	LA LIBERTAD	TRUJILLO	IGUITOS	MEDIANO ACCESO	3	3
1154	130108	LA LIBERTAD	TRUJILLO	ALTO MARAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1155	130109	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FERNANDO LONES	MEDIANO ACCESO	3	3
1156	130110	LA LIBERTAD	TRUJILLO	INDIANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1157	130111	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAS AMAZONAS	MEDIANO ACCESO	3	3
1158	130200	LA LIBERTAD	ASCOPE	MAZAN	MEDIANO ACCESO	3	3
	130201	LA LIBERTAD	ASCOPE	HAPO			
1159	130202	LA LIBERTAD	ASCOPE	FUNCHANA	DIFICIL ACCESO	5	5



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1160	130203	LA LIBERTAD	ASCOPE	PUTUMAYO	MEDIANO ACCESO	3	3
1161	130204	LA LIBERTAD	ASCOPE	TORRES CAUSAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1162	130205	LA LIBERTAD	ASCOPE	BELEN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1163	130206	LA LIBERTAD	ASCOPE	SAN JUAN BAUTISTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1164	130207	LA LIBERTAD	ASCOPE		DIFÍCIL ACCESO	5	5
1165	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	TURIMAGUAS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1166	130300	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BALSAPUERTO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	130301	LA LIBERTAD	BOLIVAR	JEBEROS			
1167	130302	LA LIBERTAD	BOLIVAR	LAGUNAS	FÁCIL ACCESO	2	2
1168	130303	LA LIBERTAD	BOLIVAR	SANTA CRUZ	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1169	130304	LA LIBERTAD	BOLIVAR	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1170	130305	LA LIBERTAD	BOLIVAR		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1171	130306	LA LIBERTAD	BOLIVAR	HAUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1172	130400	LA LIBERTAD	CHEPEN	PARINARI	FÁCIL ACCESO	2	2
	130401	LA LIBERTAD	CHEPEN	TIGRE			
1173	130402	LA LIBERTAD	CHEPEN	TROMPETEROS	FÁCIL ACCESO	2	2
1174	130403	LA LIBERTAD	CHEPEN	URBINAS	MEDIANO ACCESO	5	3
1175	130500	LA LIBERTAD	JULCAN	RAMON CASTELA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	130501	LA LIBERTAD	JULCAN				
1176	130502	LA LIBERTAD	JULCAN	PEBAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1177	130503	LA LIBERTAD	JULCAN	YAVARI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1178	130504	LA LIBERTAD	JULCAN	SAN PABLO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1179	130600	LA LIBERTAD	OTUZCO	REQUENA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	130601	LA LIBERTAD	OTUZCO				
1180	130602	LA LIBERTAD	OTUZCO	ALTO TAPICHE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1181	130604	LA LIBERTAD	OTUZCO	CAPELO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1182	130605	LA LIBERTAD	OTUZCO	EMILIO SAN MARTIN	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1183	130606	LA LIBERTAD	OTUZCO	MAQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1184	130608	LA LIBERTAD	OTUZCO	PUMAHJA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1185	130610	LA LIBERTAD	OTUZCO	SAQUEHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1186	130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SOPUN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1187	130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	TAPICHE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1188	130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	BERNARDO HERRERA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1189	130700	LA LIBERTAD	PACASMAYO	YACUERANA	MEDIANO ACCESO	3	3
	130701	LA LIBERTAD	PACASMAYO				



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL)

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1190	130702	LA LIBERTAD	PACASMAYO	CONTAMANA	FACIL ACCESO	2	2
1191	130703	LA LIBERTAD	PACASMAYO	INAHUAYLA	FACIL ACCESO	2	2
1192	130704	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PADRE NARANQUEZ	FACIL ACCESO	2	2
1193	130705	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PAMPA HERMOZA	MEDIANO ACCESO	3	3
1194	130800	LA LIBERTAD	PATAZ	SARAYACU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	130801	LA LIBERTAD	PATAZ	VARGAS GUERRA			
1195	130802	LA LIBERTAD	PATAZ		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1196	130803	LA LIBERTAD	PATAZ	BARRANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1197	130804	LA LIBERTAD	PATAZ	CAJALPANHAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1198	130805	LA LIBERTAD	PATAZ	MANSERICHE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1199	130806	LA LIBERTAD	PATAZ	MORONA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1200	130807	LA LIBERTAD	PATAZ	PASTAZA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1201	130808	LA LIBERTAD	PATAZ	ANDAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1202	130809	LA LIBERTAD	PATAZ		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1203	130810	LA LIBERTAD	PATAZ	PUTUMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1204	130811	LA LIBERTAD	PATAZ	ROSA PANDURO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1205	130812	LA LIBERTAD	PATAZ	TENIENTE MANUEL CLAVERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1206	130813	LA LIBERTAD	PATAZ	YAGUAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1207	130900	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	TAMBOPATA	FACIL ACCESO	2	2
	130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION				
	130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	130903	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION		INAMBARI	MUY DIFICIL ACCESO	7
1210	130904	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	LAS PIEDRAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1211	130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	LABERINTO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1212	130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MANU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
					MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1214	130908	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	RITZCARRALD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1215	131000	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MAORE DE DIOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	HUEPETUNE			
1216	131002	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1217	131003	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	IRAPARI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1218	131004	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	IBERIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1219	131005	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	TAHUAMANU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1220	131006	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1221	131007	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1222	131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOQUEGUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1223	131100	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CARUMAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

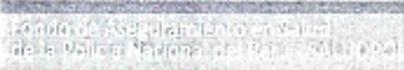
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	151101	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CUCHUMBAYA			
1224	151102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAMEGUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1225	151103	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAN CRISTOBAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1226	151104	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	TORATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1227	151200	LA LIBERTAD	VIRU	OMATE	MEDIANO ACCESO	3	3
	151201	LA LIBERTAD	VIRU				
1228	151202	LA LIBERTAD	VIRU	CHOJATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1229	151203	LA LIBERTAD	VIRU	COALAQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1230	140000	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ICHURA	FACIL ACCESO	2	2
	140100	LAMBAYEQUE		LA CÁPILLA			
	140101	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LLOQUE			

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1231	140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MATALAQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1232	140103	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUQUINA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1233	140104	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	QUINSTAQUILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1234	140105	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	UBINAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1235	140106	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	YUNSA	FACIL ACCESO	2	2
1236	140107	LAMBAYEQUE	CHICLAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1237	140108	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ILD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1238	140109	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	EL ALDARROBAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1239	140110	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PACCOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1240	140111	LAMBAYEQUE	CHICLAYO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1241	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO		FACIL ACCESO	2	2
1242	140113	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHAUPIMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1243	140114	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	HUACHON	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1244	140115	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	HUARIACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1245	140116	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	HUAYLLAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1246	140117	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	HUACACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1247	140118	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PAILANCHACRA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1248	140119	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PAUCARTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1249	140120	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAN PEDRO DE ASIS DE TARUSAYAC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1250	140200	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	SIMON BOLIVAR	FACIL ACCESO	2	2
	140201	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	TICLACAYAN			
1251	140202	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	TINYAHUANCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1252	140203	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	VIICO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1253	140204	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	YANACANCHA	FACIL ACCESO	2	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1254	140205	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE		FACIL ACCESO	2	2
1255	140206	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	YANAHUANCA	FACIL ACCESO	2	2
1256	140300	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHACAYAN	FACIL ACCESO	2	2
	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	BOYLLARISQUINGA			
1257	140302	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PAUCAR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1258	140303	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN PEDRO DE PILLAO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1259	140304	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SANTA ANA DE TUSI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1260	140305	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TAPUC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1261	140306	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	VILCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1262	140307	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1263	140308	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ORAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1264	140309	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHONTABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1265	140310	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	HUANCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1266	140311	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PALCAZU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1267	140312	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	POOLZO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1268	150000	LIMA		PUERTO BERMUDEZ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	150200	LIMA	BARRANCA	VILLA RICA			
	150201	LIMA	BARRANCA	CONSTITUCIÓN			
1269	150202	LIMA	BARRANCA		FACIL ACCESO	2	2
1270	150203	LIMA	BARRANCA		FACIL ACCESO	2	2
1271	150204	LIMA	BARRANCA	PIURA	FACIL ACCESO	2	2
1272	150205	LIMA	BARRANCA	CASTILLA	FACIL ACCESO	2	2
1273	150300	LIMA	CAJATAMBO	CATACAOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	150301	LIMA	CAJATAMBO	CURA MORI			
1274	150302	LIMA	CAJATAMBO	EL TALLAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1275	150303	LIMA	CAJATAMBO	LA ARENA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1276	150304	LIMA	CAJATAMBO	LA UNION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1277	150305	LIMA	CAJATAMBO	LAS LOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1278	150400	LIMA	CANTA	TAMBO GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	150401	LIMA	CANTA	VEINTISÉS DE OCTUBRE			
1279	150402	LIMA	CANTA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1280	150403	LIMA	CANTA	AYABACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1281	150404	LIMA	CANTA	FRÍAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1282	150405	LIMA	CANTA	HILU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1283	150406	LIMA	CANTA	LAGUNAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1284	150407	LIMA	CANTA	MONTERO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1285	150500	LIMA	CAÑETE	PAÇAPAMPA	FACIL ACCESO	2	2
	150501	LIMA	CAÑETE	PAIMAS			
1286	150502	LIMA	CAÑETE	SAPILLICA	FACIL ACCESO	2	2
1287	150505	LIMA	CAÑETE	SICOHEZ	FACIL ACCESO	2	2
1288	150504	LIMA	CAÑETE	SUYO	FACIL ACCESO	2	2
1289	150505	LIMA	CAÑETE		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1290	150506	LIMA	CAÑETE	HUANCABAMBA	FACIL ACCESO	2	2
1291	150507	LIMA	CAÑETE	CANCHAQUE	FACIL ACCESO	2	2
1292	150508	LIMA	CAÑETE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1293	150509	LIMA	CAÑETE	HUARMACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1294	150510	LIMA	CAÑETE	LALAGUIZ	FACIL ACCESO	2	2
N°	Abigero	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1295	150511	LIMA	CAÑETE	SAN MIGUEL DE EL FAJUE	FACIL ACCESO	2	2
1296	150512	LIMA	CAÑETE	SONDOR	FACIL ACCESO	2	2
1297	150513	LIMA	CAÑETE	SONDORILLO	FACIL ACCESO	2	2
1298	150514	LIMA	CAÑETE		FACIL ACCESO	2	2
1299	150515	LIMA	CAÑETE	CHULUCANAS	FACIL ACCESO	2	2
1300	150516	LIMA	CAÑETE	BUENOS AIRES	FACIL ACCESO	2	2
1301	150600	LIMA	HUARAL	CHALACO	FACIL ACCESO	2	2
	150601	LIMA	HUARAL	LA MATANZA			
1302	150602	LIMA	HUARAL	MORROPON	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1303	150603	LIMA	HUARAL	SALITRAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1304	150604	LIMA	HUARAL	SAN JUAN DE BIGOTE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1305	150605	LIMA	HUARAL	SANTA CATALINA DE MOSSA	FACIL ACCESO	2	2
1306	150606	LIMA	HUARAL	SANTO DOMINGO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1307	150607	LIMA	HUARAL	YAMANGO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1308	150608	LIMA	HUARAL		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1309	150609	LIMA	HUARAL	PAITA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1310	150610	LIMA	HUARAL	AMOTAPE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1311	150611	LIMA	HUARAL	ARENAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1312	150612	LIMA	HUARAL	COLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1313	150700	LIMA	HUARDOSHI	LA HUACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	150701	LIMA	HUARDOSHI	TAMARINDO			
1314	150702	LIMA	HUARDOSHI	VICHAYAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1315	150703	LIMA	HUARDOSHI		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1316	150704	LIMA	HUARDOSHI	SULLANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1317	150705	LIMA	HUAROCHIRI	BELLAVISTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1318	150706	LIMA	HUAROCHIRI	IGNACIO ESCUDERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1319	150707	LIMA	HUAROCHIRI	LANCONES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1320	150708	LIMA	HUAROCHIRI	MARCAVELICA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1321	150709	LIMA	HUAROCHIRI	MIGUEL CHECA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1322	150710	LIMA	HUAROCHIRI	QUERECOTILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1323	150711	LIMA	HUAROCHIRI	SALITRAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1324	150712	LIMA	HUAROCHIRI		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1325	150713	LIMA	HUAROCHIRI	PARIÑAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1326	150714	LIMA	HUAROCHIRI	EL ALTO	MEDIANO ACCESO	3	3
1327	150715	LIMA	HUAROCHIRI	LA BREA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1328	150716	LIMA	HUAROCHIRI	LOBITOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1329	150717	LIMA	HUAROCHIRI	LOS ORGANOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1330	150718	LIMA	HUAROCHIRI	MANCORA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1331	150719	LIMA	HUAROCHIRI		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1332	150720	LIMA	HUAROCHIRI	SECHURA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1333	150721	LIMA	HUAROCHIRI	BELLAVISTA DE LA UNION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1334	150722	LIMA	HUAROCHIRI	BERNAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1335	150723	LIMA	HUAROCHIRI	CRISTO NOS VALGA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1336	150724	LIMA	HUAROCHIRI	VICE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1337	150725	LIMA	HUAROCHIRI	RINCONADA LUCUAR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1338	150726	LIMA	HUAROCHIRI		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1339	150727	LIMA	HUAROCHIRI		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1340	150728	LIMA	HUAROCHIRI	PUNO	MEDIANO ACCESO	3	3
1341	150729	LIMA	HUAROCHIRI	ACORA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1342	150730	LIMA	HUAROCHIRI	AMANTANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1343	150731	LIMA	HUAROCHIRI	ATUNCOLLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1344	150732	LIMA	HUAROCHIRI	CAPACHICA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1345	150800	LIMA	HUAURA	CHUCUITO	FACIL ACCESO	2	2
	150801	LIMA	HUAURA	COATA			
1346	150802	LIMA	HUAURA	HUATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1347	150803	LIMA	HUAURA	MAÑAZO	FACIL ACCESO	2	2
1348	150804	LIMA	HUAURA	PAUCARCOLLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1349	150805	LIMA	HUAURA	PICHACANI	FACIL ACCESO	2	2
1350	150806	LIMA	HUAURA	PLATERIA	FACIL ACCESO	2	2
1351	150807	LIMA	HUAURA	SAN ANTONIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1352	150808	LIMA	HUALURA	TIQUILLACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1353	150809	LIMA	HUALURA	VILQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1354	150810	LIMA	HUALURA		FACIL ACCESO	2	2
1355	150811	LIMA	HUALURA	AZANGARO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1356	150812	LIMA	HUALURA	ACHAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1357	150900	LIMA	QYDN	ARAPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	150901	LIMA	QYDN	ASILLO			
1358	150902	LIMA	QYDN	CAMAQUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1359	150903	LIMA	QYDN	CHUPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1360	150904	LIMA	QYDN	JOSE DOMINGO CHOQUEBLANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1361	150905	LIMA	QYDN	MURANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1362	150906	LIMA	QYDN	POTONI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1363	151000	LIMA	YAUYES	SAMAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	151001	LIMA	YAUYES	SAN ANTON			
1364	151002	LIMA	YAUYES	SAN JOSE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1365	151003	LIMA	YAUYES	SAN JUAN DE SALINAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1366	151004	LIMA	YAUYES	SANTIAGO DE FURUJA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1367	151005	LIMA	YAUYES	TIBAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1368	151006	LIMA	YAUYES		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1369	151007	LIMA	YAUYES	MACUSANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1370	151008	LIMA	YAUYES	AJOYANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1371	151009	LIMA	YAUYES	AYAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1372	151010	LIMA	YAUYES	COASA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1373	151011	LIMA	YAUYES	CORANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1374	151012	LIMA	YAUYES	CRUCERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1375	151013	LIMA	YAUYES	ITURTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1376	151014	LIMA	YAUYES	OLLACHEA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1377	151015	LIMA	YAUYES	SAN SABAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1378	151016	LIMA	YAUYES	USICAYOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1379	151017	LIMA	YAUYES		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1380	151018	LIMA	YAUYES	JULI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1381	151019	LIMA	YAUYES	DESAGUADERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1382	151020	LIMA	YAUYES	HUACULLANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1383	151021	LIMA	YAUYES	KELUYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1384	151022	LIMA	YAUYES	PISACOMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7





Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1385	151023	UMA	YAUYES	POMATI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1386	151024	UMA	YAUYES	ZEPITA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1387	151025	UMA	YAUYES		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1388	151026	UMA	YAUYES	ILAVE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1389	151027	UMA	YAUYES	CAPAZO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1390	151028	UMA	YAUYES	PILCUDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1391	151029	UMA	YAUYES	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1392	151030	UMA	YAUYES	CONDURIRI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1393	151031	UMA	YAUYES		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1394	151032	UMA	YAUYES	HUANCANE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1395	151033	UMA	YAUYES	COJATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigee	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1396	160000	LORETO	MAYNAS	HUATASANI	FACIL ACCESO	1	2
	160100	LORETO		INCHUPALLA			
	160101	LORETO	MAYNAS	PUSI			
1397	160102	LORETO	MAYNAS	ROSASPATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1398	160103	LORETO	MAYNAS	TARACO	DIFICIL ACCESO	5	5
1399	160104	LORETO	MAYNAS	VILQUE CHICO	DIFICIL ACCESO	5	5
1400	160105	LORETO	MAYNAS		DIFICIL ACCESO	5	5
1401	160106	LORETO	MAYNAS	LAMPA	DIFICIL ACCESO	5	5
1402	160107	LORETO	MAYNAS	CABAYILLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1403	160108	LORETO	MAYNAS	CALAPUJA	FACIL ACCESO	2	2
1404	160109	LORETO	MAYNAS	MICASIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1405	160110	LORETO	MAYNAS	OCUNRI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1406	160111	LORETO	MAYNAS	PALCA	FACIL ACCESO	2	2
1407	160113	LORETO	MAYNAS	PARATIA	FACIL ACCESO	2	2
1408	160200	LORETO	ALTO AMAZONAS	PUCARA	FACIL ACCESO	2	2
	160201	LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA LUCIA			
1409	160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	VELAVILA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1410	160205	LORETO	ALTO AMAZONAS		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1411	160206	LORETO	ALTO AMAZONAS	ANAYIRI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1412	160210	LORETO	ALTO AMAZONAS	ANTAUTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1413	160211	LORETO	ALTO AMAZONAS	CUPI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1414	160300	LORETO	LORETO	LLALLI	FACIL ACCESO	2	2
	160301	LORETO	LORETO	MACARI			
1415	160302	LORETO	LORETO	MAÑOA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1416	160383	LORETO	LORETO	GRUPLLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1417	160384	LORETO	LORETO	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1418	160385	LORETO	LORETO	UMACHARI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1419	160400	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	MOHO	DIFICIL ACCESO	5	5
	160401	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA				
1420	160402	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	COMINA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1421	160403	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	HUAYRAPATA	DIFICIL ACCESO	5	5
1422	160404	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	TILAU	DIFICIL ACCESO	5	5
1423	160500	LORETO	REQUENA	PUTINA	DIFICIL ACCESO	5	5
	160501	LORETO	REQUENA				
1424	160502	LORETO	REQUENA	ANANEA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1425	160503	LORETO	REQUENA	PEDRO VILCA APAZA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1426	160504	LORETO	REQUENA	QUILCAPUNCU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1427	160505	LORETO	REQUENA	SINA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1428	160506	LORETO	REQUENA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1429	160507	LORETO	REQUENA	JULIACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1430	160508	LORETO	REQUENA	CABANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1431	160509	LORETO	REQUENA	CABANILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1432	160510	LORETO	REQUENA	CARACOTO	DIFICIL ACCESO	5	5
1433	160511	LORETO	REQUENA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1434	160600	LORETO	UCAYALI	SANDIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	160601	LORETO	UCAYALI	CURUCURO			
1435	160602	LORETO	UCAYALI	LIMBANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1436	160603	LORETO	UCAYALI	PATAMBUCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1437	160604	LORETO	UCAYALI	PHARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1438	160605	LORETO	UCAYALI	QUIUCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1439	160606	LORETO	UCAYALI	SAN JUAN DEL ORO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1440	160700	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	YANAHUYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	160701	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	ALTO INANBARI			
1441	160702	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1442	160703	LORETO	DATAM DEL MARAÑON		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1443	160704	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	YUNBUYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1444	160705	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	ANAPIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1445	160706	LORETO	DATAM DEL MARAÑON	CORANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1446	160800	LORETO	PUTUMAYO	CUTURAPI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	160801	LORETO	FUTURMAYO	QILARAYA			
1447	160802	LORETO	FUTURMAYO	TINCAQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1448	160803	LORETO	FUTURMAYO	UNICACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1449	160804	LORETO	FUTURMAYO		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1450	170000	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	MÓYOBAMBA	FÁCIL ACCESO	2	2
	170100	MADRE DE DIOS					
	170301	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	CAJAZA			
1451	170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	HABANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1452	170103	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	JEPELACIO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1453	170104	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	SORITOR	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1454	170200	MADRE DE DIOS	MANU	TANTALO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	170301	MADRE DE DIOS	MANU				
1455	170202	MADRE DE DIOS	MANU	BELLAMISTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1456	170203	MADRE DE DIOS	MANU	ALTO BIAVO	MEDIANO ACCESO	3	3
1457	170204	MADRE DE DIOS	MANU	BAJO BIAVO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1458	170300	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	HUALLAGA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	SAN PABLO			
1459	170302	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	SAN RAFAEL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1460	170303	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1461	180000	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN JOSE DE SISA	FÁCIL ACCESO	2	2
	180100	MOQUEGUA		AGUA BLANCA			
	180101	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN MARTIN			
1462	180102	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SANTA ROSA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1463	180103	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SHATOA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1464	180104	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO		FÁCIL ACCESO	2	2
1465	180105	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAPOSOA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1466	180106	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	ALTO SAPOSOA	FÁCIL ACCESO	2	2
1467	180200	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	EL ESLABON	DIFÍCIL ACCESO	5	5
	180201	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PISCOPACU			
1468	180202	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	SACANICHE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1469	180203	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	TINGO DE SAPOSOA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1470	180204	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1471	180205	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LAMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1472	180206	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ALONSO DE ALVARADO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1473	180207	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	BARRANQUITA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1474	180208	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CAYNARACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1475	180209	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CUÑUMBUCUI	DIFICIL ACCESO	5	5
1476	180210	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PINTO REDONDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1477	180211	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	RUMISAPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1478	180300	MOQUEGUA	ILLO	SAN ROQUE DE CUMBAZA	FACIL ACCESO	2	2
	180301	MOQUEGUA	ILLO	SHANAO			
1479	180302	MOQUEGUA	ILLO	TABALOSOS	MEDIANO ACCESO	3	3
1480	180303	MOQUEGUA	ILLO	ZAPATERO	MEDIANO ACCESO	3	3
1481	190000	PASCO	PASCO	JUANLLI	FACIL ACCESO	2	2
	190100	PASCO					
	190101	PASCO	PASCO	CAMPANELLA			
1482	190102	PASCO	PASCO	HUACUNGO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1483	190103	PASCO	PASCO	PACHIZA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1484	190104	PASCO	PASCO	PAJARILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1485	190105	PASCO	PASCO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1486	190106	PASCO	PASCO	PICOTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1487	190107	PASCO	PASCO	BUENOS AIRES	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1488	190108	PASCO	PASCO	CASPIASAPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1489	190109	PASCO	PASCO	PILLUANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1490	190110	PASCO	PASCO	PUCACACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1491	190111	PASCO	PASCO	SAN CRISTOBAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1492	190112	PASCO	PASCO	SAN HILARION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1493	190113	PASCO	PASCO	SHAMBOYACU	FACIL ACCESO	2	2
1494	190200	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TINBO DE POMASA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	190201	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TRES UNIDOS			
1495	190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1496	190203	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	RIQUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1497	190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	AWAJUN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1498	190205	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	ELIAS SOPLIN VARGAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1499	190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	NUEVA CAJAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1500	190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	FARDO MIGUEL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1501	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	POSHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1502	190300	PASCO	OXAPAMPA	SAN FERNANDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	190301	PASCO	OXAPAMPA	YORONGOS			
1503	190302	PASCO	OXAPAMPA	YURACYACU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1504	190303	PASCO	OXAPAMPA		MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1505	190304	PASCO	OXAPAMPA	TARAPOTO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1506	190305	PASCO	OXAPAMPA	ALBERTO LEVEAU	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1507	190306	PASCO	OXAPAMPA	CACATACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1508	190307	PASCO	OXAPAMPA	CHAZUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1509	190308	PASCO	OXAPAMPA	CHURANA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1510	200000	PIURA	PIURA	EL PORVENIR	FAOIL ACCESO	2	2
	200100	PIURA		HUMBAYOC			
	200101	PIURA		JUAN GUERRA			
1511	200104	PIURA	PIURA	LA BANDA DE SHILCAO	FAOIL ACCESO	2	2
1512	200105	PIURA	PIURA	NORALES	FAOIL ACCESO	2	2
1513	200107	PIURA	PIURA	PAPAPLAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1514	200108	PIURA	PIURA	SAN ANTONIO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1515	200109	PIURA	PIURA	SAUCE	FAOIL ACCESO	2	2
1516	200110	PIURA	PIURA	SHAPAA	FAOIL ACCESO	2	2
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1517	200111	PIURA	PIURA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1518	200114	PIURA	PIURA	TOCACHE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1519	200115	PIURA	PIURA	NUOVO PROGRESO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1520	200200	PIURA	AYABACA	POLVORA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	200201	PIURA	AYABACA	SHURTE			
1521	200202	PIURA	AYABACA	UCHIZA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1522	200203	PIURA	AYABACA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1523	200204	PIURA	AYABACA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1524	200205	PIURA	AYABACA	TADRA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1525	200206	PIURA	AYABACA	ALTO DE LA ALIANZA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1526	200207	PIURA	AYABACA	CALAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1527	200208	PIURA	AYABACA	CIUDAD NUEVA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1528	200209	PIURA	AYABACA	INCLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1529	200210	PIURA	AYABACA	PACHA	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1530	200300	PIURA	HUANCABAMBA	PALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	200301	PIURA	HUANCABAMBA	POCOLLAY			
1531	200302	PIURA	HUANCABAMBA	SAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1532	200303	PIURA	HUANCABAMBA	ORNEL GREGORIO ALBARRACIN LANOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1533	200304	PIURA	HUANCABAMBA	LA YARADA LOS PALOS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1534	200305	PIURA	HUANCABAMBA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1535	200306	PIURA	HUANCABAMBA	CANDARAVE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1536	200307	PIURA	HUANCABAMBA	CAIRANI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1537	200308	PIURA	HUANCABAMBA	CAMILACA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1538	200400	PIURA	MORROPON	CURIBAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	200401	PIURA	MORROPON	HUANUARA			
1539	200402	PIURA	MORROPON	QUILAHUANI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1540	200403	PIURA	MORROPON		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1541	200404	PIURA	MORROPON	LOCUMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1542	200405	PIURA	MORROPON	ILABAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1543	200406	PIURA	MORROPON	ITE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1544	200407	PIURA	MORROPON		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1545	200408	PIURA	MORROPON	TARATA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1546	200409	PIURA	MORROPON	HEROES ALBARRACIN	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1547	200410	PIURA	MORROPON	ESTIQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	200500	PIURA	PAITA	ESTIQUE-PAMPA			
1548	200501	PIURA	PAITA	SITAJARA	FACIL ACCESO	2	2
N°	Abigoo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1549	200502	PIURA	PAITA	SUSAPAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1550	200503	PIURA	PAITA	TARUCACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1551	200504	PIURA	PAITA	TICACO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1552	200505	PIURA	PAITA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1553	200506	PIURA	PAITA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1554	200507	PIURA	PAITA	TUMBES	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1555	200600	PIURA	SULLANA	CORRALES	FACIL ACCESO	2	2
	200601	PIURA	SULLANA	LA CRUZ			
1556	200602	PIURA	SULLANA	PAMPAS DE HOSPITAL	FACIL ACCESO	2	2
1557	200603	PIURA	SULLANA	SAN JACINTO	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1558	200604	PIURA	SULLANA	SAN JUAN DE LA VIRGEN	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1559	200605	PIURA	SULLANA		DIFÍCIL ACCESO	5	5
1560	200606	PIURA	SULLANA	ZORRITOS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1561	200607	PIURA	SULLANA	CASITAS	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1562	200608	PIURA	SULLANA	CANCOAS DE PUNTA SAL	DIFÍCIL ACCESO	5	5
1563	200700	PIURA	TALARA	ZARUMILLA	FACIL ACCESO	2	2
	200701	PIURA	TALARA				
1564	200702	PIURA	TALARA	AGUAS VERDES	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1565	200703	PIURA	TALARA	MATAPALD	FACIL ACCESO	2	2
1566	200704	PIURA	TALARA	PAPAYAL	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1567	200705	PIURA	TALARA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1568	200706	PIURA	TALARA		MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1569	200800	PIURA	SECHURA	CALLERIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	200801	PIURA	SECHURA	CAMPOVERDE			
1570	200802	PIURA	SECHURA	IPARIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1571	200803	PIURA	SECHURA	MARSEA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1572	200804	PIURA	SECHURA	YARINACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1573	200805	PIURA	SECHURA	NUÉVA REQUEÑA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1574	200806	PIURA	SECHURA	MANANTAY	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1575	210000	PUNO	PUNO	RAYMONDI	FACIL ACCESO	2	2
	210000	PUNO					
	210101	PUNO	PUNO	SEPAHUA			
1576	210102	PUNO	PUNO	TAHUAMA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1577	210103	PUNO	PUNO	YURUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1578	210104	PUNO	PUNO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1579	210105	PUNO	PUNO	PADRE ABAD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1580	210106	PUNO	PUNO	IRAZOLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1581	210107	PUNO	PUNO	CURIMANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1582	210108	PUNO	PUNO	MESHUYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1583	210109	PUNO	PUNO	ALEXANDER VON HUMBOLDT	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1584	210110	PUNO	PUNO	PURUS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1585	210111	PUNO	PUNO		MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1586	210112	PUNO	PUNO	PLATERIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1587	210113	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1588	210114	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1589	210115	PUNO	PUNO	VILQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1590	210200	PUNO	AZANGARD	AZANGARD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	210201	PUNO	AZANGARD				
1591	210202	PUNO	AZANGARD	ACHANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1592	210203	PUNO	AZANGARD	ARAPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1593	210204	PUNO	AZANGARD	ASILLO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1594	210205	PUNO	AZANGARD	CAMPACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1595	210206	PUNO	AZANGARD	CHUPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1596	210207	PUNO	AZANGARD	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1597	210208	PUNO	AZANGARD	MURANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1598	210209	PUNO	AZANGARD	POTONI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1599	210210	PUNO	AZANGARD	SAMAN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1600	210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1601	210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1602	210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1603	210214	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUQUJA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1604	210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1605	210300	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210301	PUNO	CARABAYA				
1606	210302	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1607	210303	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1608	210304	PUNO	CARABAYA	COASA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1609	210305	PUNO	CARABAYA	CORANI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1610	210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1611	210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1612	210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1613	210309	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1614	210310	PUNO	CARABAYA	USICANOS	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1615	210400	PUNO	CHUCUITO	JULI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210401	PUNO	CHUCUITO				
1616	210402	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1617	210403	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1618	210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1619	210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1620	210406	PUNO	CHUCUITO	POMNATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1621	210407	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1622	210500	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210501	PUNO	EL COLLAO				
1623	210502	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1624	210503	PUNO	EL COLLAO	PIUCUYO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1625	210504	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1626	210505	PUNO	EL COLLAO	CONDURINI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1627	210600	PUNO	HUANCAHE	HUANCAHE	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210601	PUNO	HUANCAHE				
1628	210602	PUNO	HUANCAHE	COATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1629	210603	PUNO	HUANCAHE	HUATASANI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1630	210604	PUNO	HUANCAHE	INCHUPALLA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1631	210605	PUNO	HUANCAHE	PUSI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú (SALUDPOL)

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1632	210606	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1633	210607	PUNO	HUANCANE	TARACO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1634	210608	PUNO	HUANCANE	VIQUE CHICO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1635	210700	PUNO	LAMPA	LAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210701	PUNO	LAMPA				
1636	210702	PUNO	LAMPA	CABANILLA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1637	210703	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1638	210704	PUNO	LAMPA	NCASIO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1639	210705	PUNO	LAMPA	DOVIRI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1640	210706	PUNO	LAMPA	PALCA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1641	210707	PUNO	LAMPA	PARATIA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1642	210708	PUNO	LAMPA	FUCARA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1643	210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1644	210710	PUNO	LAMPA	VIAYILA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
N°	Abigero	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1645	210800	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210801	PUNO	MELGAR				
1646	210802	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1647	210803	PUNO	MELGAR	CUPI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1648	210804	PUNO	MELGAR	LLALLI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1649	210805	PUNO	MELGAR	MACARI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1650	210806	PUNO	MELGAR	NUÑOJA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1651	210807	PUNO	MELGAR	ORURILLO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1652	210808	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1653	210809	PUNO	MELGAR	UMACHRI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1654	210900	PUNO	MOHO	MOHO	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	210901	PUNO	MOHO				
1655	210902	PUNO	MOHO	CONIMA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1656	210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1657	210904	PUNO	MOHO	TILALI	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1658	211000	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
	211001	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA				
1659	211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1660	211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APRAZA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1661	211004	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	CHILCAPUNDEJ	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1662	211005	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	MUY DIFICIL ACCESO	?	?
1663	211100	PUNO	SAN ROMAN	AJLACA	FACIL ACCESO	2	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	211101	PUNO	SAN ROMAN				
1664	211102	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1665	211103	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1666	211104	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1667	211200	PUNO	SANDIA	SANDIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	211201	PUNO	SANDIA				
1668	211202	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1669	211203	PUNO	SANDIA	LUMBANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1670	211204	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1671	211205	PUNO	SANDIA	PHARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1672	211206	PUNO	SANDIA	QUIACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1673	211207	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1674	211208	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1675	211209	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeto	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1676	211210	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNOJ	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1677	211300	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	211301	PUNO	YUNGUYO				
1678	211302	PUNO	YUNGUYO	AKAPIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1679	211303	PUNO	YUNGUYO	COPANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1680	211304	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1681	211305	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1682	211306	PUNO	YUNGUYO	TINCACHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1683	211307	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1684	220000	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	FACIL ACCESO	2	2
	220100	SAN MARTIN					
	220101	SAN MARTIN					
1685	220102	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	FACIL ACCESO	2	2
1686	220103	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	FACIL ACCESO	2	2
1687	220104	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELAGO	FACIL ACCESO	2	2
1688	220105	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	DIFICIL ACCESO	5	5
1689	220106	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	MEDIANO ACCESO	3	3
1690	220200	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	MEDIANO ACCESO	3	3
	220201	SAN MARTIN	BELLAVISTA				
1691	220202	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1692	220203	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1693	220204	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1684	220205	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	DIFICIL ACCESO	5	5
1685	220206	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	DIFICIL ACCESO	5	5
1686	220300	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	FACIL ACCESO	2	2
	220301	SAN MARTIN	EL DORADO				
1687	220302	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ANITA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1688	220303	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1689	220304	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1700	220305	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1701	220400	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	FACIL ACCESO	2	2
	220401	SAN MARTIN	HUALLAGA				
1701	220402	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1703	220403	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	DIFICIL ACCESO	5	5
1704	220404	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYAQU	DIFICIL ACCESO	5	5
1705	220405	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1706	220406	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	DIFICIL ACCESO	5	5
N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1707	220500	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	FACIL ACCESO	2	2
	220501	SAN MARTIN	LAMAS				
1708	220502	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1709	220503	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1710	220504	SAN MARTIN	LAMAS	CAYMARACHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1711	220505	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	DIFICIL ACCESO	5	5
1712	220506	SAN MARTIN	LAMAS	PUNTO RECODO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1713	220507	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	DIFICIL ACCESO	5	5
1714	220508	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	FACIL ACCESO	2	2
1715	220509	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1716	220510	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	FACIL ACCESO	2	2
1717	220511	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1718	220600	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANQUI	FACIL ACCESO	2	2
	220601	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES				
1718	220602	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	DIFICIL ACCESO	5	5
1720	220603	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUJUNGO	DIFICIL ACCESO	5	5
1721	220604	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	DIFICIL ACCESO	5	5
1722	220605	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARRILLO	DIFICIL ACCESO	5	5
1723	220700	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	FACIL ACCESO	2	2
	220701	SAN MARTIN	PICOTA				
1724	220702	SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS APRES	DIFICIL ACCESO	5	5
1725	220703	SAN MARTIN	PICOTA	CASPIGAPA	DIFICIL ACCESO	5	5



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1726	220704	SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1727	220705	SAN MARTIN	PICOTA	FUCACACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1728	220706	SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1729	220707	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1730	220708	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1731	220709	SAN MARTIN	PICOTA	TINCO DE POHASA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1732	220710	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1733	220800	SAN MARTIN	RIQUJA	RIQUJA	FACIL ACCESO	2	2
	220801	SAN MARTIN	RIQUJA				
1734	220802	SAN MARTIN	RIQUJA	AWAJUN	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1735	220803	SAN MARTIN	RIQUJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	FACIL ACCESO	2	2
1736	220804	SAN MARTIN	RIQUJA	NUEVA CAJAMARCA	FACIL ACCESO	2	2
1737	220805	SAN MARTIN	RIQUJA	PARDO MIGUEL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1738	220806	SAN MARTIN	RIQUJA	POSIC	FACIL ACCESO	2	2
1739	220807	SAN MARTIN	RIQUJA	SAN FERNANDO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1740	220808	SAN MARTIN	RIQUJA	YORINGOS	FACIL ACCESO	2	2
1741	220809	SAN MARTIN	RIQUJA	YURACYACU	DIFICIL ACCESO	5	5
1742	220900	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	FACIL ACCESO	2	2
	220901	SAN MARTIN	SAN MARTIN				
1743	220902	SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVALU	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1744	220903	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CAÇATACHI	FACIL ACCESO	2	2
1745	220904	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1746	220905	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIFURANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1747	220906	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1748	220907	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1749	220908	SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	FACIL ACCESO	2	2
1750	220909	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	FACIL ACCESO	2	2
1751	220910	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	FACIL ACCESO	2	2
1752	220911	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1753	220912	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	FACIL ACCESO	2	2
1754	220913	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1755	220914	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	FACIL ACCESO	2	2
1756	221000	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	221001	SAN MARTIN	TOCACHE				
1757	221002	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1758	221003	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ Ministerio del Interior

Oficina de Administración en Salud
Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

1759	221004	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1760	221005	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1761	230099	TACNA	TACNA	TACNA	FACIL ACCESO	2	2
	230100	TACNA					
	230101	TACNA					
1762	230102	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	FACIL ACCESO	2	2
1763	230103	TACNA	TACNA	CALANA	FACIL ACCESO	2	2
1764	230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	FACIL ACCESO	2	2
1765	230105	TACNA	TACNA	INCLAN	FACIL ACCESO	2	2
1766	230106	TACNA	TACNA	PACHA	FACIL ACCESO	2	2
1767	230107	TACNA	TACNA	PALCA	FACIL ACCESO	2	2
1768	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	FACIL ACCESO	2	2
1769	230109	TACNA	TACNA	SAMA	FACIL ACCESO	2	2
1770	230110	TACNA	TACNA	DINEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	FACIL ACCESO	2	2
1771	230111	TACNA	TACNA	LA YARADA LOS PALOS	FACIL ACCESO	2	2
N°	Abigeeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1772	230200	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	230201	TACNA	CANDARAVE				
1773	230202	TACNA	CANDARAVE	CAIRANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1774	230203	TACNA	CANDARAVE	CANILACA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1775	230204	TACNA	CANDARAVE	CURIBAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1776	230205	TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1777	230206	TACNA	CANDARAVE	QUILAHUANI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1778	230300	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	230301	TACNA	JORGE BASADRE				
1779	230302	TACNA	JORGE BASADRE	LABAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1780	230303	TACNA	JORGE BASADRE	ITE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1781	230400	TACNA	TARATA	TARATA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	230401	TACNA	TARATA				
1782	230402	TACNA	TARATA	HERDES ALBARRACIN	MEDIANO ACCESO	3	3
1783	230403	TACNA	TARATA	ESTIQUE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1784	230404	TACNA	TARATA	ESTIQUE-PANPA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1785	230405	TACNA	TARATA	SITAJARA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1786	230406	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1787	230407	TACNA	TARATA	TARUCACHI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1788	230408	TACNA	TARATA	TICACO	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1789	240000	TUMBES	TUMBES	TUMBES	FACIL ACCESO	2	2



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	240100	TUMBES					
	240101	TUMBES	TUMBES				
1790	240102	TUMBES	TUMBES	CONRALES	FACIL ACCESO	2	2
1791	240103	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	FACIL ACCESO	2	2
1792	240104	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	FACIL ACCESO	2	2
1793	240105	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	FACIL ACCESO	2	2
1794	240106	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	FACIL ACCESO	2	2
1795	240200	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	FACIL ACCESO	2	2
	240201	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR				
1796	240202	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS	MEJOR ACCESO	3	3
1797	240203	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANDAS DE PUNTA SAL	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1798	240300	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	FACIL ACCESO	2	2
	240301	TUMBES	ZARUMILLA				
1799	240302	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	FACIL ACCESO	2	2
1800	240303	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPELO	MEJOR ACCESO	3	3

N°	Abigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Tipo de servicio	Plazo de entrega documento	Plazo de devolución de cargo
						en días	en días
1801	250304	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	MEJOR ACCESO	3	3
1802	250305	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	FACIL ACCESO	2	2
	250306	UCAYALI					
	250307	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO				
1803	250308	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO	CANPOVERDE	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1804	250309	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO	IPARIA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1805	250310	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO	MARISA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1806	250311	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO	YARINACOCCHA	FACIL ACCESO	2	2
1807	250312	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO	NUOVA REQUENA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1808	250313	UCAYALI	CDRONEL PORTILLO	MANANTAY	FACIL ACCESO	2	2
1809	250314	UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	250315	UCAYALI	ATALAYA				
1810	250316	UCAYALI	ATALAYA	SEFARUA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1811	250317	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1812	250318	UCAYALI	ATALAYA	YURUA	DIFICIL ACCESO	5	5
1813	250319	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
	250320	UCAYALI	PADRE ABAD				
1814	250321	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1815	250322	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7
1816	250323	UCAYALI	PADRE ABAD	NESHUTA	MUY DIFICIL ACCESO	7	7



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
 CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA
 LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL
 PERÚ”



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
 de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1817	250305	UCAYALI	PADRE ABAD	ALEXANDER VON HUMBOLDT	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
1818	250400	UCAYALI	PURUS	PURUS	MUY DIFÍCIL ACCESO	7	7
	250401	UCAYALI	PURUS				





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 04
 ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
 LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

DESTINATARIO *	
DOMICILIO	
ENTIDAD QUE DICTA EL ACTO	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD	
DOMICILIO	
ENTIDAD QUE DICTA EL ACTO	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD	
DOMICILIO	

ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	OFICIO N°	
FECHA DE EMISION / /	N° DE FOLIOS:	EXPEDIENTE N°
FECHA DE VIGENCIA / /		

RECURSO QUE PROCEDE:

RECONSIDERACION ()	ORGANO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARSE: Funcionario (a) responsable de brindar la información que se encuentre en posesion o bajo el control de las unidades organicas de SALUDPOL
APELACION ()	ORGANO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARSE:
REVISION ()	ORGANO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARSE:
PLAZO PARA INTERPONER RECURSO	

LO QUE NOTIFICO A USTED CONFORME A LEY.

LIMA,

CARGO DE RECEPCION

Apellidos y Nombres:	Documento de Identidad:
Relacion con el Administrado:	
Lugar, fecha y hora:	Firma:
OBSERVACIONES	

Llenar datos en los casilleros correspondientes, completos, con letra clara y de forma precisa.

*En caso el administrado sea una persona juridica, verificar que el sello de recepcion coincida con la razon social del administrado y/o precisar su nombre comercial, ademas de anotar el nombre, relacion con el administrado y numero y tipo de documento de identidad de la persona natural que recibe el documento.





PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
 de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 05

AVISO DE VISITA

LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

DESTINATARIO		
DOMICILIO		
COLOR DE FACHADA:	Nº DE PISOS:	SUMINISTRO DE LUZ Nº
OTRAS CARACTERISTICAS RELEVANTES DEL INMUEBLE		
FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZO LA PRIMERA VISITA		
FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZO LA SEGUNDA VISITA		

UN REPRESENTANTE DE NUESTRA INSTITUCION ESTUVO AQUÍ PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA

ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	
UNIDAD ORGANICA QUE DICTA EL ACTO	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD	
DOMICILIO	
PARA CUALQUIER CONSULTA LLAMAR AL TELEFONO	
PERSONA DE CONTACTO	



*El administrado o una persona mayor de edad, portando su Documento de Nacional de Identidad, deberá estar presente en la hora y fecha indicada para efectuar la notificación, caso contrario se dejara por debajo de la puerta y se tendra por NOTIFICADO al administrado, corriendo los plazos de ley.



PERÚ

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud
 de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Oficina de Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres*
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ANEXO 06

ACTA DE NOTIFICACIÓN BAJO PUERTA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

PRIMERA VISITA DEL NOTIFICADOR

DESTINATARIO		
DOMICILIO		
COLOR DE FACHADA:	Nº DE PISOS:	SUMINISTRO DE LUZ Nº
OTRAS CARACTERISTICAS RELEVANTES DEL INMUEBLE		
FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZO LA PRIMERA VISITA		
FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZO LA SEGUNDA VISITA		

SEGUNDA VISITA DEL NOTIFICADOR*

DESTINATARIO		
DOMICILIO		
COLOR DE FACHADA:	Nº DE PISOS:	SUMINISTRO DE LUZ Nº
OTRAS CARACTERISTICAS RELEVANTES DEL INMUEBLE		
FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZO LA PRIMERA VISITA		
FECHA Y HORA EN LA QUE SE REALIZO LA SEGUNDA VISITA		

OBSERVACIONES:

AL EFECTUAR LA SEGUNDA VISITA EN EL DOMICILIO DEL ADMINISTRADO, TAL COMO SE INDICO EN EL AVISO DE VISITA Nº DE FECHA....., Y NO HABIENDO ENCONTRADO AL ADMINISTRADO U OTRA PERSONA MAYOR DE EDAD QUE PUDIERA RECIBIR LA NOTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 27444, PROCEDI A DEJARLA POR DEBAJO DE LA PUERTA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA, CUYA COPIA DEJO PARA CONOCIMIENTO DEL ADMINISTRADO, CON LO CUAL SE TENDRA POR NOTIFICADO, CORRIENDO LOS PLAZOS DE LEY.

Usar los datos en los casilleros correspondientes, completos, con letra clara y de forma precisa.

*Conjuntamente con la notificación y la presente acta, se deberá adjuntar copia del Acta de Notificación Personal no entregado



Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el comité de selección incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD LEGAL
	<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de concesión vigente en el ámbito de operación nacional, aprobado por la Dirección General de Concesiones en comunicaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones o entidad competente. <p>Importante</p> <p><i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en comunicaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones o entidad competente.</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i></p>

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Bachiller y/o Licenciado en administración y/o Ingeniería y/o Contabilidad. <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El diploma de grado académico de bachiller o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. <p>Importante para la Entidad</p> <p><i>El postor debe señalar los nombres y apellidos, DNI y profesión del personal clave, así como el nombre de la universidad o institución educativa que expidió el grado o título profesional requerido.</i></p> <p><i>Incluir o eliminar, según corresponda. Sólo deberá incluirse esta nota cuando la formación académica sea el único requisito referido a las calificaciones del personal clave que se haya previsto. Ello a fin que la Entidad pueda verificar los grados o títulos requeridos en los portales web respectivos.</i></p>

	En caso que el diploma de grado académico de bachiller o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Con Experiencia mínima de 02 años en Coordinación o supervisión del servicio de mensajería.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.</i> • <i>En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</i> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i> • <i>Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.</i> </div>
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a lo siguiente: servicio de mensajería general</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago⁷, correspondientes a un</p>

⁷ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”
 (...)

máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una*

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.

declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.

- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*

**CAPÍTULO IV
 FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el comité de selección son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.

CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, que celebra de una parte FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20178922581, con domicilio legal en Parque Maldonado N°142 – Pueblo Libre, representada por [...], identificado con DNI N° [...], y de otra parte [...], con RUC N° [...], con domicilio legal en [...], inscrita en la Ficha N° [...] Asiento N° [...] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [...], debidamente representado por su Representante Legal, [...], con DNI N° [...], según poder inscrito en la Ficha N° [...], Asiento N° [...] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [...], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [...], el comité de selección adjudicó la buena pro del **CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA** para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO⁸

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en pagos periódicos, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios,

⁸ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de 12 meses (365 días calendarios) o hasta agotar el total del monto contratado, el mismo que se contabiliza a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

“De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:

- *“De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”*

Importante

En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a

doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA DÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo

transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS⁹

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

“LA ENTIDAD”

“EL CONTRATISTA”

⁹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

ANEXOS

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁰		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios¹¹

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁰ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

¹¹ Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹²		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹³		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁴		Sí		No	
Correo electrónico :					

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

¹² En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹³ Ibídem.

¹⁴ Ibídem.

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de servicios¹⁵

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁵ Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta al **CONCURSO PÚBLICO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹⁶

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]¹⁷

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%¹⁸

¹⁶ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁷ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁸ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consoiciado 1
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consoiciado 2
Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN].

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ¹⁹	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁰	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²¹ DE:	MONEDA	IMPORTE ²²	TIPO DE CAMBIO VENTA ²³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁴
1										
2										
3										
4										

¹⁹ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁰ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²¹ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN “Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz”. Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, “... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe”.

²² Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²³ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁴ Consignar en la moneda establecida en las bases.

FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
 CONCURSO PÚBLICO N°007-2021-IN/SALUDPOL – “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ”

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ¹⁹	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁰	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²¹ DE:	MONEDA	IMPORTE ²²	TIPO DE CAMBIO VENTA ²³	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁴
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	...									
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 9

DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PÚBLICO N° 007-2021-IN/SALUDPOL – PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.